EL LITORAL

Año XXX — No. 8861 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 21 de agosto de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 1627[illegible]

G. MARSHALL DESTACO COMO ESENCIAL PARA AMERICA LA REHABILITACION DE EUROPA

ASISTIÓ A LA SESIÓN PLENARIA DE AYER LA Sra. DUARTE DE PERÓN

QUITANDINHA, 21. (UP). — La esposa del mandatario argentino, señora María Eva Duarte de Perón, asistió a la tercera sesión plenaria de la Conferencia Interamericana de Defensa y Seguridad. Después de finalizado el discurso del secretario de Estado de la Unión, general Marshall, la reunión fué suspendida por 30 minutos para que la conferencia ofreciera a la distinguida visitante una copa de champagne en uno de los salones del hotel.

Después de la recepción, la señora de Perón hizo algunas declaraciones a la prensa y asistió a un te privado en los salones reservados a la delegación argentina.

Una vez leídas las actas de la sesión anterior, el general Marshall ocupó la tribuna y después que se leyó la traducción en castellano de su discurso, a las 15.30, el presidente Fernandes informó a la asamblea:

"Se halla presente en el recinto una dama de la más alta condición social, la señora María Eva Duarte de Perón. En consecuencia, pido permiso a los delegados para suspender los trabajos de la sesión plenaria por 18 minutos, a [illegible]

[illegible]

PETROPOLIS, 21. (UP). — Las delegaciones latinoamericanas reajustarán su política a la anunciada por Marshall, admitiendo que Estados Unidos coloca las necesidades y la recuperación económica de Europa y Asia antes que las necesidades y recuperación de este continente. Las delegaciones de los países de América latina terminaron por convencerse que Europa y su situación ocupan el primer lugar en la política exterior norteamericana.

Ahora sí puede decirse con toda autoridad que la ayuda norteamericana se [illegible] en proporción directa a lo que las naciones que la soliciten p[illegible]an hacer por sí mismas. Ayer, en su discurso de la sesión plenaria, dijo el señor Marshall: "El relajamiento de las relaciones económicas y sociales es mucho menos notable en América que en Europa y Asia".

La delegación norteamericana en pleno y muchos delegados latinoamericanos se manifestaron de acuerdo en que la parte más importante del discurso de Marshall era ésta: "No dejamos de considerar los problemas económicos del hemisferio occidental, pero tenemos en cuenta que la rehabilitación de Europa es indispensable para la economía de este hemisferio". Vale decir, que Marshall propuso a las repúblicas americanas que hicieran más esfuerzos para ayudarse a sí mismas y para ayudar a la recuperación del mundo.

El plan Marshall para el hemisferio occidental como lo presentó el propio secretario de Estado norteamericano en su discurso de ayer, puede resumirse en los puntos siguientes:

1o. América no fué destruída ni desgarrada por la guerra como lo fueron Europa y Asia.

2o. Los problemas de este hemisferio son "problemas de paz a largo plazo" y no casos de urgente solución como los del resto del mundo.

3o. Este hemisferio necesita hacer planes económicos más amplios para utilizar eficazmente los instrumentos de producción y los abundantes recursos de que dispone.

4o. Los recursos de este hemisferio deben utilizarse en forma más inteligente con las empresas privadas, las del gobierno y las agencias internacionales.

5o. Estados Unidos seguirá estudiando las cuestiones económicas con las repúblicas hermanas en buena cooperación.

6o. Pero "cada uno de los países de América debe hacer su parte para conseguir la meta propuesta".

Texto del discurso del secretario de Estado

QUITANDINHA, 21. (UP). — En la sesión plenaria realizada ayer por la conferencia de cancilleres, el secretario de Estado norteamericano pronunció un discurso [illegible]

[illegible]

El pedido oficial de Cuba

[illegible]

La cuestión de la "agresión económica"

[illegible]

La gestión del delegado cubano

[illegible]

El programa para hoy

[illegible]

Represión del discurso de Marshall

[illegible]

TROPAS INDONESIAS HAN DESTRUIDO UNA PLANTACION DE TE

BATAVIA, 21. (UP). — [illegible]

El Papa ha aceptado la renuncia de Mons. Medina

CASTEL GANDOLFO, 21. (UP). — [illegible]

Desde Cádiz se reclama urgente ayuda nacional

CADIZ, 21. (UP). — Sumida en el dolor se encuentra la población entera de esta infortunada ciudad luego de la pavorosa catástrofe del lunes por la noche. En tanto, siguen en pie los últimos cálculos sobre el número de víctimas de la serie de explosiones. Según ellos, se han recuperado ya más de 400 cadáveres entre las ruinas temiéndose que la cantidad llegue a un millar.

La agencia noticiosa Mencheta informa que los heridos suman de 5.000 a 6.000. Todas estas cifras distribuídas por las agencias a la prensa española no han podido ser inmediatamente verificadas. Ayer se ofició una misa de réquiem por 113 de los muertos en el desastre.

Fué solicitada la ayuda nacional urgente

CADIZ, 21. (UP). — Las más altas autoridades solicitaron la ayuda nacional urgente al general Franco para emprender inmediatamente la reconstrucción de Cádiz. Los funcionarios municipales conferenciaron hasta la madrugada para preparar un plan de acción con los ministros de Marina, almirante Regalado; el alto comisionado en Marruecos, general Varela, y el capitán general de Andalucía, Ricardo Rada.

Mientras tanto ha surgido una confusión con respecto al número de víctimas. La jefatura provincial de sanidad anunció que se [illegible]

La investigación de las causas del desastre

[illegible]

La cantidad de cadáveres extraídos

[illegible]

Afectaría a varias industrias de E. U. la falta de acero

DETROIT, 21 (UP). — [illegible]

Mantendrán los impuestos en EE. UU.

[illegible]

NUEVAS RESTRICCIONES PARA EL PUEBLO INGLES

LONDRES, 21. (UP). — Las autoridades expresan que el gobierno de Attlee reducirá radicalmente las importaciones de artículos norteamericanos, rebajará las raciones y tratará de intensificar el cultivo en Gran Bretaña a objeto de sobrellevar la crisis resultante del virtual agotamiento de los fondos del empréstito norteamericano.

Conforme al "Daily Herald", órgano del Partido Laborista, Attlee seguirá siendo el primer ministro, pero probablemente anunciará cambio en el gabinete alrededor del 19 de setiembre. Puesto a severas pruebas, el pueblo británico se prepara para recibir el anuncio que decidirá los nuevos golpes que ha de soportar en detrimento de su comida y nivel de vida. El ministro de Hacienda, Sr. Hugh Dalton, advirtió anoche que la decisión [illegible]

[illegible] tación de alimentos a Gran Bretaña.

El comercio de las carnes

LONDRES, 21. (UP). — De la actitud de la Argentina, Canadá y Nueva Zelandia parece depender la suerte de la ración de carne en Gran Bretaña. Efectivamente, se cree que la carne será el primer producto que sentirá los efectos de la suspensión de la convertibilidad de la libra. La Argentina proveyó de carne a Gran Bretaña por valor de 24.624.000 esterlinas en los últimos seis meses. Gran Bretaña importó en total por valor de 49.762.000 esterlinas.

Nueva Zelandia suministró carne por valor de 30.109.000 esterlinas; Canadá por valor de 11.744.000; Australia 7.138.000; Dinamarca 4.133.000; Estados Unidos 2.644.000; Uruguay 1.[illegible] [illegible]

[illegible] suspender la importación de materias primas o la de víveres, es probable que se suspenda primero la importación de víveres".

Se espera que se celebren conferencias con la Argentina y Canadá para buscar remedio a la crisis. Sir Wilfrid Eddy, que se encuentra en Washington, visitará, según se cree, Ottawa y Buenos Aires, una vez concluídas sus conversaciones con John Snyder. El Canadá y la Argentina se han convertido en puntos cardinales de la economía británica ante la actual situación. Ambos países han venido recibiendo dólares por su expor[illegible]

Washington para modificar la cláusula del acuerdo de préstamo que exige la abolición del sistema de "preferencias imperiales" por el cual Gran Bretaña comercia con sus colonias. Un funcionario del Ministerio de Comercio dijo hoy a este respecto: "Estados Unidos tiene derecho a considerar, en vista de las concesiones que ha hecho, que Gran Bretaña debe hacer más".

También es posible que en la reunión de gabinete se discuta el envío de una nota a Washington para preguntar si Estados Unidos está dispuesto a dar más dólares a Inglaterra para ayudar a su mantenimiento hasta que entre en vigor el plan Marshall. Asimismo, en la reunión se hará una lista completa de las futuras importaciones, incluyendo la de alimentos y materias primas y se arreglarán las ne[illegible]

Aprobóse la venta de FF. CC. británicos a la República Argentina

LONDRES, 21. (UP). — La justicia británica sancionó la venta de los ferrocarriles británicos a la República Argentina.

Jullundar fué asaltada por bandas sikhs

JULLUNDAR, 21. (UP). — [illegible]

La situación en Jullundar

[illegible]

Propuesta en el C. de Seguridad acerca del pleito anglo-egipcio

LAKE SUCCESS, 21. (UP). — [illegible]

Los armamentos de los países de la UN

[illegible]

El pedido de ingreso de cinco naciones

[illegible]

Estudio acerca de la política de Rusia

[illegible]

Se vive en un estado de nerviosidad en Jerusalén

JERUSALEN, 21. (UP). — [illegible]

Dos explosiones hubo en Haifa

[illegible]

Visita Estados Unidos un diputado del Perú

NUEVA YORK, 21. (UP). — [illegible]

Serían llevados a Hamburgo los judíos de P. Bouc

LONDRES, 21 (UP). — Comun[illegible] de Jerusalén la Exchange Telegraph que el gobierno de Pales[illegible] [illegible] que se deportará a Hamburgo a los refugiados [illegible] que se encuentran a bordo de los tres barcos en Port Bouc, Francia, sino bajan a tierra antes de mañana por la mañana.

Enérgica nota británica

LONDRES, 21. (UP). — En [illegible] enérgica nota publicada simultáneamente en esta capital, Jerusalén, Marsella y París el Ministerio de Relaciones Exteriores destaca que como Francia se ha ofrecido a admitir a los refugiados hebreos en su suelo, "ninguno de ellos será obligado a seguir viaje a Alemania a menos que, por su propia voluntad, declinen el ofrecimiento francés".

Dice que luego de ser interceptado el "Presidente Warfield" el [illegible] de julio cuando intentaba arribar clandestinamente a Palestina, 4.500 judíos a bordo fueron vueltos a Francia donde habían obtenido documentos falsos. [illegible]

Esperase una reacción de los terroristas judíos

[illegible]

El traslado de judíos a Alemania

[illegible]

La Agencia Judía no acepta una invitación

[illegible]

Será aumentada la producción agrícola en la Gran Bretaña

LONDRES, 21 (UP). — [illegible]

Activarán la producción de víveres

[illegible]

Diputados concedió al Dr. González Videla las facultades solicitadas

SANTIAGO DE CHILE, 21 (UP). — A la sesión que anoche celebró la Cámara de Diputados asistió todo el gabinete y en un discurso el ministro del Interior, almirante Holger, pidió la aprobación de las facultades extraordinarias solicitadas por el Poder Ejecutivo.

Manifestó en parte el ministro que "nada era más duro para el jefe de Estado, cuya devoción a las libertades y principios democráticos conoce el país, que venir en demanda al Poder Legislativo de una ley de excepción como ésta que estáis por conocer. Enumera todos los hechos de que el gobierno está en conocimiento y que demuestran el propósito claro de llevar al país por derroteros de trastornos. Este clima revolucionario el gobierno no puede tolerarlo".

Agregó luego que el gobierno no tiene el propósito de perseguir a nadie ni de coartar los derechos democráticos que garantiza la Constitución, sino que pretende mantener la tranquilidad social para que el país se dedique a la producción.

Se otorgaron las facultades pedidas

SANTIAGO DE CHILE, 21 (UP). — La Cámara de Diputados aprobó por 49 votos contra 22 el mensaje de extrema urgencia del Poder Ejecutivo sobre facultades extraordinarias después de corta pero agitada sesión.

Posteriormente, la Cámara otorgó facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo por 82 votos contra 29. La sesión se prolongó hasta las 3.30 de esta madrugada.

Las víctimas causadas por la revolución que estalló en Paraguay

PUNTA PORA, 21 (UP). — Se calcula que la revolución del Paraguay ha causado hasta el momento unas 3.000 víctimas entre muertos y heridos.

Las mayores bajas se produjeron en la lucha de Tacuatí y Belén, y cerca de Asunción entre el 9 y el 18 del corriente mes. Los hospitales de Asunción están llenos de heridos, principalmente el de Obreros y el Hospital de Clínicas. Hay en esta ciudad más de 3.000 personas que han huído del Paraguay. Los residentes del campo viven sobresaltados por la ola de crímenes y asaltos últimamente registrada.

El gobierno anunció el triunfo

ASUNCION, 21 (UP). — Oficialmente se anunció que ha terminado la revuelta armada con el triunfo de las fuerzas leales. El alto comando así lo informó en un comunicado que lleva el número 151.

Llegada de oficiales rebeldes

PUNTA PORA, 21 (UP). — Comunican de Puerto Pinasco y Chaco Boreal que se entregaron a las autoridades brasileñas cuatro oficiales que llegaron en dos aviones.

Internóse a la tripulación de las cañoneras

BUENOS AIRES, 21. — Ante requerimientos periodísticos, las autoridades del Ministerio de Marina han informado que se procedió a la internación de las tripulaciones de las cañoneras paraguayas "Humaitá" y "Paraguay", efectuándose el correspondiente acto en el puerto correntino de Itá Ibaté.

De acuerdo con la información obtenida, la entrega de las mencionadas unidades a las autoridades argentinas se realizó previo inventario a cargo del comandante del rastreador "Parker", capitán de corbeta Jorge E. Perren, quedando ambas naves a cargo de la marina de guerra y las tripulaciones a cargo del ejército y la Gendarmería Nacional para su internación.

Inauguróse el Primer Congreso Americano de Mujeres en Guatemala

GUATEMALA, 21 (UP). — El Congreso Interamericano de Mujeres, al que asisten delegaciones de 15 repúblicas americanas, se inaugurará hoy con la presidencia de Gumersinda Páez, miembro de la Cámara de Diputados de Panamá. En el congreso estarán representadas todas las organizaciones femeninas del continente.

El ingreso de Austria a la UN fué vetado hoy por la Unión Soviética

LAKE SUCCESS, 21 (UP). — El delegado ruso, señor Andrei Gromyko, ejerció en nombre de su país por 15a. vez, el derecho de veto al oponerse al ingreso de Austria a las Naciones Unidas.

El tratado de paz para Italia

LAKE SUCCESS, 21 (UP). — La Argentina y la República Dominicana pidieron que la asamblea general de las Naciones Unidas en su próxima sesión revise el tratado de paz para Italia.

Atentado contra la legación soviética

LA HABANA, 21 (UP). — Una bomba pequeña estalló esta mañana en el edificio ocupado por la legación soviética. Los daños fueron leves y no hubo víctimas. La policía dice ignorar quiénes cometieron el atentado.

Convirtióse en ley el seguro colectivo para empleados del Estado

BUENOS AIRES, 21. — Sesionó ayer el Senado de la Nación, presidiendo el doctor Quijano.

En ese momento pasaron al recinto, tomando ubicación en el palco bandeja, el presidente de la convención del Partido Republicano de los Estados Unidos, señor Carroll Reece, acompañado de los señores Harold Mc Cormick y Edward Fageton.

El seguro para el personal del Estado

El cuerpo reanudó entonces la consideración del proyecto de seguro obligatorio colectivo para el personal del Estado, que se iniciara en la sesión del jueves último. Ocupó su banca en el recinto el ministro de Hacienda, señor Cereijo.

Habló el señor Saadi para manifestar que el bloque ha considerado nuevamente este asunto llegando a la conclusión de que debía ser sancionado tal cual está redactado, dejando perfectamente aclarado el alcance y el espíritu de varias de las disposiciones que contiene a fin de que el Poder Ejecutivo lo refirme al reglamentar la ley.

Seguidamente la iniciativa fué aprobada, en general y en particular, quedando convertida en ley.

La nueva ley

Se establece la implantación, con carácter obligatorio y por intermedio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, de un seguro de vida colectivo para todo el personal al servicio del Estado.

El mismo cubre los riesgos de muerte o incapacidad total y permanente del agente para el trabajo.

El Poder Ejecutivo dispondrá lo necesario a fin de que el seguro comience a regir a partir del día 1o. del mes siguiente al de su sanción, suministrando a la caja citada los elementos que necesite para la emisión de las pólizas.

Las reparticiones que tengan en vigor seguros colectivos de su personal, de carácter oficial, continuarán con su actual régimen hasta la terminación del contrato anual, pasando luego a la presente ley.

Se fija el importe del seguro en 4.000 pesos por persona, con carácter uniforme y obligatorio para todo el personal.

La prima provisional a abonarse por ese seguro colectivo será de un peso mensual por cada 1.000 pesos de capital asegurado.

Censo de la población carcelaria

Posteriormente el Senado aprobó un proyecto del señor Teisaire por el que se encarga al P. E., por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la realización de un censo de la población carcelaria del país, comprendiéndose tanto los sometidos a proceso como los que se hallaren cumpliendo penas privativas de libertad, como los condenados por delitos o simples contravenciones, ya sea en un establecimiento nacional o provincial.

Finalmente el cuerpo trató un proyecto de comunicación al P. E. del señor Mathus Hoyo por el cual se expresa el agrado con que vería el Senado la prohibición [illegible] de la exportación de huesos y sangre seca y la regulación, de acuerdo a las necesidades del consumo interno, de la exportación de los demás productos de frigorífico.

Este proyecto fué informado por el senador Mathus Hoyo quien destacó que era este uno de los asuntos más importantes que se habían presentado a la consideración del cuerpo.

Al ponerse a votación resultó afirmativa en general y en particular.

ROSARIO

FUE RECUSADO POR EL INTENDENTE SCHMIDT EL JUEZ Dr. OLIVERA

ROSARIO, 21. — Patrocinado por el Dr. Alfredo Arfini, el intendente municipal señor Schmidt se presentó ante el juez de instrucción Dr. Olivera recusándolo de seguir entendiendo en la denuncia formulada contra el mismo por el señor Agustín Rodríguez Araya, como consecuencia de la publicación del dictamen de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados.

Se basaba en que el Dr. Olivera, siendo juez correccional, procesó al señor Schmidt en enero último a raíz de la denuncia hecha por los diputados Marini y Bellini por la donación de una casa de parte de los empleados municipales, cosa que quedó sin efecto. Dicho magistrado rechazó la actitud del intendente sosteniendo que no es parte en el asunto.

Ayer, el Sr. Schmidt se entrevistó con el juez de instrucción de turno, Dr. Maggi, que interviene en el sumario iniciado con motivo del tiroteo entre empleados municipales ocurrido en la noche del lunes último en el que hubo dos heridos. Hoy se iniciaron gestiones para conseguir la libertad bajo fianza de los cinco detenidos que son todos empleados de la comuna.

Esta mañana, en circunstancia que el empleado de investigaciones Juan Fernando Bianchi entraba al almacén de Santa Fe 658, frente a la Municipalidad, donde había un grupo de personas sentadas alrededor de una mesa, entró alcoholizado Raúl García, (a) El Negro Joohson, quien dirigiéndose a los presentes, gritó: "abajo los traidores" haciendo un disparo de revólver sin dar en el blanco. Fué perseguido logrando huir y refugiarse en la Municipalidad donde actúa en la inspección general.

La salud pública

ROSARIO, 21. — Como no mejora el estado sanitario, el gobierno provincial prorrogó hasta el 25 del corriente el cierre de las escuelas fiscales, pues recrudecen los casos de grippe, anginas gripales, sarampión, escarlatina, varicela y viruela boba.

Causa extrañeza que no obstante el pedido formulado por el gobierno no se haya dispuesto igual medida para los establecimientos de enseñanza secundaria, pues en la ciudad es grande la inasistencia de profesores y alumnos.

En la escuela normal No. 3 y en el colegio nacional No. 1 de esta ciudad las inasistencias son cada día mayores.

Termina su mandato un juez de instrucción

ROSARIO, 21. — El 31 del corriente termina su mandato el juez de instrucción de la 3a. nominación, Dr. Julio A. Casas.

En la Justicia federal

ROSARIO, 21. — El Dr. Raúl Andrada que actuó en la justicia provincial como juez de primera instancia de sentencia e instrucción, no siendo confirmado al vencer su acuerdo, ha sido designado secretario del juez federal Dr. Ferraron, habiendo prestado el juramento de ley.

La dirección del Hospital Italiano

ROSARIO, 21. — En la asamblea realizada por la Sociedad del Hospital Italiano "Garibaldi" se confeccionó una terna compuesta por los Dres. Rolando Rinesi, Enrique J. Roncoroni y José Delia para el cargo de director del mismo.

Delegación de la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 21. — Para asistir a la reunión de pasado mañana en Buenos Aires para constituir la Confederación de Bolsas de Comercio, la entidad local designó una delegación compuesta por el presidente, señor César Pertotto, secretario, señor Ernesto Fabegra, y gerente, señor Germán Fernández.





El bull-terrier dijo al oso:
—Valgo tanto como tú.
Soy aquí tan poderoso
como tú eres en Moscú.
Y el oso dijo: —Difieres
de mí por esta razón:
a tí te dan los poderes,
yo los tomo a discreción.

Diputados aprobó en su reunión de anoche las reformas a la ley 4349

BUENOS AIRES, 21. — Después de realizar ayer una sesión en honor de los legisladores bolivianos que visitan el país, la Cámara de Diputados realizó reunión ordinaria.

De inmediato se tuvieron los asuntos entrados, pasándose luego a considerar el nuevo pedido formulado por el señor Díaz de Vivar desde Río de Janeiro, para que se le autorizara a integrar la delegación argentina ante la Conferencia de Quitandinha.

Designación de los delegados

Pidió luego la palabra el señor Nerio Rojas —radical— quien solicitó se le informase si el Poder Ejecutivo había remitido a la Cámara una nota solicitando la autorización correspondiente para la designación de los señores Díaz De Vivar, Berretta, Cooke y Benítez, miembros de la delegación que el Poder Ejecutivo envía a Río de Janeiro.

Contestó el señor Guardo que el Ministro de Relaciones Exteriores había enviado una nota pidiendo la designación de 4 legisladores para integrar la mencionada delegación.

Hubo luego un debate sobre el procedimiento seguido por el Poder Ejecutivo y la presidencia de la Cámara y, finalmente, se puso a votación el pedido del señor Díaz De Vivar. Una primera votación dió 70 votos afirmativos y 33 por la negativa.

Hecha una rectificación nominal fué concedida por 73 votos contra 30. Seguidamente, por 69 votos contra 32, se votó favorablemente la licencia con goce de dieta al señor Díaz De Vivar durante el lapso de tiempo que requiera su misión.

Señor Nerio Rojas: ¡Goce de dieta, a pesar de que lleva para gastos 5.000 dólares!

Formuló el señor Sammartino, radical, moción de aplazamiento de las minutas en turno, a fin de que se considerara preferentemente un proyecto pidiendo informes al ministro de Justicia e Instrucción Pública sobre la designación del doctor Irusta Cornet para el cargo de miembro de la Cámara Federal de la capital.

Sostuvo el señor Sammartino que dicho magistrado no reune las condiciones exigidas por el artículo 13 de la ley 4.055 y el 97 de la Constitución Nacional. Agregó que el doctor Irusta Cornet ha sido fraudulento en Entre Ríos y en Santa Fe, y afirmó que ha incurrido en la violación del artículo 252 del Código Penal. Dicha moción de preferencia fué rechazada por 50 votos contra 40.

Seguidamente el señor Visca, de la mayoría, formuló dos mociones: la primera, consistente en que la Cámara se constituyera en comisión para tratar el proyecto del señor Uranga, radical, que propone una interpelación al ministro de Guerra sobre la situación en que revista el general Perón en el Ejército; la segunda, para que el cuerpo, también reunido en comisión, tratara su proyecto, consistente en el nombramiento de un organismo especial encargado de determinar acerca de la fuente de recursos de los diarios, periódicos, revistas y todo órgano relacionado con la publicidad.

Se opuso a estas indicaciones el señor Nerio Rojas, radical.

Pidió el señor [illegible] se fijara la sesión del 3 de setiembre para la interpelación a los ministros de Hacienda y Agricultura sobre la comercialización de las cosechas. Se opuso el señor Colom, peronista, declarando que votará contra todas las interpelaciones al Poder Ejecutivo. A su vez, el Sr. Mosset Iturraspe, demócrata progresista, destacó la trascendencia de esta interpelación y afirmó que la política agraria del gobierno empobrece al campo argentino.

Preguntó qué se piensa hacer con los 4.000.000.000 de pesos que el gobierno ha obtenido de la diferencia de precios de las exportaciones.

Señaló el señor Mosset Iturraspe que el área de siembra de cereales disminuye alarmantemente. Hablaron luego los señores Reyes, laborista; [illegible], radical, y [illegible], [illegible], apoyando [illegible] la interpelación a ambos ministerios. Se opuso Maleceb, peronista.

Finalmente, por 63 contra 41 se rechazó la indicación que establecía fecha para la mencionada interpelación.

A hora avanzada de la noche, el cuerpo entró a considerar el despacho de la comisión de Asistencia y Previsión Social sobre régimen de previsión para el personal civil de la Nación, estructurado sobre la base del proyecto de los señores Nerio Rojas, Kore, Alvarez Voco, Teneriel y Reynés. Expuso el informe de la mayoría el representante peronista, señor Manuel Rodríguez.

El informe de la minoría estuvo a cargo del diputado radical Aráoz, quien apoyó el proyecto y se refirió a la disidencia parcial señalando sus puntos de vista que mejorarían en algunos aspectos el nuevo régimen jubilatorio.

Habló el señor Teneriel, peronista, autor del proyecto de reformas a la ley 4.349, y, finalmente, también para apoyar el despacho, el señor Reyes, laborista. Puesto a votación resultó aprobado en general, por 70 votos contra 15.



El presidente aceptó la renuncia del señor Rolando Lagomarsino

BUENOS AIRES, 21. — Poco antes de las 13 se informó a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno que el presidente de la Nación, general Perón, suscribió un decreto refrendado por el titular de la cartera del Interior, por el cual se acepta la renuncia presentada por el señor Rolando Lagomarsino al cargo de secretario de Industria y Comercio.

Con el anuncio precedente quedan confirmadas las versiones que daban como renunciante al señor Lagomarsino desde el Instituto del Diagnóstico, donde se asiste de una dolencia. A propósito del estado de salud del ex secretario, a mediodía se informó que el mismo era delicado.

El reemplazante del señor Lagomarsino

BUENOS AIRES, 21. — El diario "Democracia" anunció en su edición de la fecha que el actual director general de Gas del Estado, ingeniero Julio V. Canessa, aceptó el cargo de secretario de Industria y Comercio.

El funcionario aludido ha cumplido su carrera en Y.P.F., especializándose en Estados Unidos en cuestiones relacionadas con las explotaciones petrolíferas, habiendo dirigido la instalación de la refinería de petróleo de Y.P.F. en San Lorenzo. Al pasar a la dirección general de Gas del Estado, puso en práctica el proyecto de construcción del gasoducto Comodoro-Rivadavia-Buenos Aires.

El sábado llegará al país la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 21. — El próximo sábado a las 16 llegará al puerto de la capital federal, luego de una extensa jira realizada por diversos países, la esposa del presidente de la Nación.

Proyecto radical para una interpelación al ministro del Interior

BUENOS AIRES, 21. — Suscripto por los diputados radicales, Sres. López Serrot, Balbín, Frondizi y Mac Kay, fué presentado un proyecto de interpelación al ministro del Interior para que dicho secretario de Estado informe al cuerpo acerca de la medida gubernativa por la que se dispuso la clausura del periódico "Provincias Unidas".

El proyecto está redactado así: "1o.) Razones en las que el Poder Ejecutivo funda su resolución de fecha 20 de agosto de 1947, disponiendo la clausura del periódico radical "Provincias Unidas" que se edita en la capital federal.

"2o.) Fundamentos constitucionales y legales en que el Poder Ejecutivo ha basado tal medida y que le permiten afirmar, como lo ha hecho el señor ministro del Interior en declaraciones a los periodistas, que la misma se ajusta a normas legales.

"3o.) Criterio del Poder Ejecutivo para apreciar cuáles son las publicaciones que desdoran al periodismo argentino, que son contrarias a la tradición y elevada jerarquía del periodismo argentino y que constituyen "influencias perniciosas que atentan contra las normas legales, la tranquilidad y la seguridad del Estado, a todo lo que se hace mención en los fundamentos del decreto clausurando "Provincias Unidas" y se ha referido el señor ministro del Interior en las declaraciones formuladas a la prensa al dar cuenta del mismo.

"4o.) Si tiene tal clausura el alcance de definitiva o temporaria y fundamentos en los que basa esa determinación".

Proyecto de subsidio al C. Náutico de Gualeguay

Por otro proyecto del diputado radical Mac Kay se dispone un subsidio de 80.000 pesos para el Club Náutico de Gualeguay con destino a obras e instalaciones en la sede de la institución.

CORRIENTES

Aprueba la actitud del Dr. Benjamín de la Vega la Cámara de Diputados

CORRIENTES, 21. — En la sesión realizada por la Cámara de Diputados se dió lectura a una comunicación del gobernador de la provincia acompañando copia de la nota remitida al presidente de la Nación con motivo de la anunciada intervención a esta provincia.

El diputado Aníbal Dávila, del bloque radical, luego de hacer diversas consideraciones sobre la falsedad que, a su juicio, ofrecen los motivos anunciados para intervenir la provincia, presentó un proyecto de resolución por el cual la Cámara resuelve "expresar su solidaridad con la actitud enérgica asumida por el gobernador de la provincia y dirigirse telegráficamente al Senado de la Nación, haciéndole conocer esta actitud" y expresando que "este cuerpo cumple y seguirá cumpliendo con su deber de acuerdo con imperativos patrióticos constitucionales y de conciencia, pero con respeto inquebrantable a los principios de autonomía en la formación de las leyes locales consagrados en el artículo 105 de la Constitución nacional".

Pidió el Sr. Dávila que se tratara sobre tablas este proyecto aprobado por más de dos tercios de los legisladores presentes, se produjo un agitado debate en el cual intervinieron varios diputados del sector peronista, quienes formularon críticas al desempeño del gobierno de la provincia con su inacción en la lucha contra el agio y por no haberse llevado aun a efecto la reforma de la Constitución y de la ley electoral. Formularon críticas contra esta ley por resultar defectuosas las secciones electorales cuando una con menos habitantes —dijeron— cuenta con mayor representación que las restantes.

Replicaron estas palabras el diputado Ortiz, del sector liberal, y Dávila, radical, quienes puntualizaron que ya en el año 1934 se planteó en el mismo recinto la reforma a la ley electoral en vigor con los defectos anunciados, siendo varios dirigentes del actual Partido Peronista, entonces legisladores provinciales, quienes se opusieron a esa forma, pues propiciaron la que se llamó ley del voto transeúnte. Señalaron, asimismo, que los representantes peronistas eran responsables en casi dos años de actuación legislativa al no haber presentado reforma alguna a la ley electoral. También se señaló que las autoridades nacionales de quienes dependen las autoridades locales del censo eran responsables de que en la actualidad no se hubiera sancionado el proyecto de reforma a la ley electoral, que cuenta con sanción favorable de la Cámara puesto que se han negado a suministrar los datos solicitados por la misma Cámara sobre la población actual de la provincia.

"La intervención anunciada —concluyó diciendo el diputado Ortiz— sería dispuesta con una falta total de sentido moral, y vendría basada en la mentira y en la prepotencia".

Puesto a votación el proyecto de resolución antes citado fué aprobado por más de dos tercios de votos de los legisladores presentes y con el voto en contra de los peronistas.

Hoy prestó juramento el nuevo ministro de Agricultura Ing. Emery

BUENOS AIRES, 21. — Al término del acuerdo ministerial realizado esta mañana, los participantes se trasladaron hasta el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde a las 10 aproximadamente se cumplió la ceremonia del juramento por parte del nuevo ministro de Agricultura, ingeniero Carlos A. Emery, designado por el Poder Ejecutivo para reemplazar al Sr. Picazo Elordy por renuncia de éste.

El presidente de la Nación tomó el juramento de ley al nuevo ministro y, seguidamente, lo puso en posesión del cargo. El acto contó también con la asistencia de altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas, legisladores nacionales, autoridades eclesiásticas y municipales y altos funcionarios, como así numerosas personas especialmente invitadas, las que hicieron objeto de calurosas demostraciones al ingeniero Emery.

Hubo una reunión de gabinete

BUENOS AIRES, 21. — A la hora de costumbre concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el primer mandatario de la Nación, general Perón, haciendo lo propio los ministros del Interior y de Marina e interino de Relaciones Exteriores.

Minutos después de las 7 fueron llegando a la Casa Rosada los distintos ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, iniciándose a las 7.30 una reunión de gabinete que se prolongó hasta las 9.35, en cuyo transcurso se consideraron diversos aspectos del plan quinquenal, según se anunció al término de la reunión.

El acuerdo, que fué presidido por el general Perón, contó con la asistencia del vicepresidente de la República, Dr. Quijano, de los ministros y secretarios de Estado, con excepción del de Agricultura, cartera vacante por renuncia del Sr. Juan Carlos Picazo Elordy, del de Industria y Comercio, que se encuentra enfermo, y el de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, que preside la delegación argentina participante en la conferencia de cancilleres en Quitandinha. Estuvieron presentes, además, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, el titular de la Cámara de Diputados, Dr. Guardo, los senadores nacionales, señores Teisaire y Saadi, y el diputado nacional Albrieu.

La ceremonia en el Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 21. — A las 11 se hizo presente en el Ministerio de Agricultura el nuevo titular de esa cartera, ingeniero Carlos Emery, quien fué recibido por el señor Picazo Elordy y altos funcionarios de ese departamento.

El ministro renunciante presentó al ingeniero Emery al personal superior de la repartición y luego en los jardines del ministerio saludó al personal de quien se despidió.

La transformación de fábricas militares

BUENOS AIRES, 21. — El diputado José R. Lencinas, del sector radical, presentó el siguiente proyecto de resolución: "La Cámara designará una comisión formada por nueve diputados para estudiar la posibilidad de transformar aquellas fábricas militares, cuyas condiciones lo permitan, en fábricas de industria de paz, como ser maquinarias e implementos para las necesidades del trabajo rural del país. La comisión quedará autorizada para solicitar el asesoramiento que considere necesario al personal de la administración nacional".

SAN LUIS

Diputados aprobó un proyecto para expulsar al Sr. Escudero Gauna

SAN LUIS, 21. — La Cámara de Diputados en la reunión que celebró en la víspera, consideró diversos despachos de las comisiones internas relacionados con proyectos de ley presentados por miembros del cuerpo y por el P. Ejecutivo.

Posteriormente consideró la designación del jurado de enjuiciamiento de magistrados. En esa oportunidad tuvo entrada un proyecto firmado por varios legisladores oficialistas por el que se disponía expulsar de la Cámara a uno de los miembros, el Sr. Juan Escudero Gauna, que integra el sector peronista, al que acusan de obstruir la labor de las comisiones y de vertir opiniones que, según se afirma, constituyen un menosprecio a la Cámara. El bloque de la mayoría consideró que las actitudes atribuídas al señor Escudero Gauna están previstas en las disposiciones del artículo 45 de la Constitución.

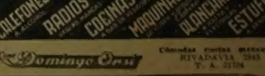
Resolvió el cuerpo tratar el proyecto en sesión especial, por lo que luego de un breve cuarto intermedio, se reanudó la sesión y el proyecto aludido fué aprobado por la mayoría. Votaron en contra tres legisladores de la oposición.

Presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador de la Unión

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana a las 11.30 efectuó la presentación de sus cartas credenciales al primer magistrado de la Nación el nuevo embajador de los Estados Unidos, señor James Bruce. El nombrado diplomático llegó a la Casa de Gobierno en una carroza de gala siendo escoltado por un piquete del regimiento de granaderos a caballo General San Martín.

El acto de presentación de las cartas se llevó a cabo en el salón blanco en una sencilla ceremonia de la que participaron el ministro de Marina e interino de Relaciones Exteriores, contraalmirante Anadón, y los miembros de la Casa Civil y Militar de la Presidencia. Inmediatamente de entregadas sus credenciales el general Perón y el señor Bruce pasaron a una sala contigua en la que mantuvieron una conversación que se extendió aproximadamente una hora. Después de despedirse de los funcionarios de la Presidencia, el Sr. Bruce partió hacia la sede de la embajada de Estados Unidos, oportunidad en que se renovaron las manifestaciones de simpatía del público que se encontraba sobre la acera del Banco de la Nación y la plaza de Mayo, esperando su salida.

Las declaraciones del embajador de los Estados Unidos cuando hizo su presentación son las siguientes: "Habiéndome designado el presidente de los Estados Unidos embajador extraordinario y plenipotenciario ante el gobierno de la República Argentina tengo el honor de entregar a V. E. mis cartas credenciales y presentarle la carta de retiro de mi distinguido predecesor. Existen fuertes lazos de unión entre los Estados Unidos y la República Argentina. Ambos forman parte del Nuevo Mundo; ambos conquistaron su independencia en luchas paralelas; ambos adoptaron libremente constituciones que incorporan los principios de democracia, libertad y dignidad del hombre. Ellos comparten ahora el problema común de contribuir a la promoción del bienestar democrático del género humano. Con vuestra ayuda, señor presidente, y la de vuestros compatriotas, haré todo lo posible para mantener y desarrollar las relaciones amistosas que existen entre nuestras dos grandes naciones de pueblos amantes del bien. Con toda mi alma me dedicaré a lograr este fin".



A la obra cumplida por el gobierno se refirió el Gral. Juan D. Perón

BUENOS AIRES, 21. — Anoche habló por radiotelefonía, iniciando un ciclo de cuatro conferencias, el primer mandatario.

La disertación del general Perón duró 25 minutos y durante la misma abordó el tema "La obra del gobierno". Entre otros conceptos expresó que "la propaganda moderna, generalmente dedicada al éxito materialista, no exalta ni propugna la verdad, ni la justicia, ni los valores morales, sino que se dirige a las pasiones de los hombres y, entre ellas, en especial al interés y al egoísmo, mediante el engaño más o menos habilidoso.

"He descubierto que en estos momentos hay muchos hombres de mala fe que desean engañar a la opinión pública con fines generalmente inconfesables".

Dijo más adelante que "unos de los estribillos más zarandeados por comunistas, socialistas y oligarcas contumaces consiste en afirmar que vamos al desastre económico de la Nación. Lo repiten a diario y algunos lo dan como ya aceptado. Jamás el presente económico de la Argentina ha sido más brillante, ni más sólido, ni jamás tampoco el porvenir ha sido más seguro, halagüeño y promisorio que en los momentos actuales, no sólo en lo económico, sino también en lo social, en lo político, internacional, en lo cultural, en lo industrial, etc".

Hizo luego un análisis retrospectivo y estudio comparativo entre los gobiernos anteriores y el actual, y expresó: "No me siento defraudado por la realidad frente a mis sueños de argentino y de patriota.

"Qué debo entonces pensar de una Argentina que no tiene deuda exterior, pues la ha cancelado pasando de país deudor a ser país acreedor; una de los tres únicos países del mundo que son acreedores, que no pagan intereses; que disponen de una reserva de oro que sobrepasa en muchos a las mil toneladas; que sus reservas de respaldo oro pasan del cien por ciento de su circulación fiduciaria; que ha organizado su Banco Central y, en consecuencia, el dinero argentino por primera vez es manejado por argentinos, con el resultado de que el Banco Central ganaba sólo un promedio de 14 millones de pesos por año y en cambio, en este primer año de nuestro gobierno ganó más de pesos 120.000.000, y concurre, además, con 10.000.000 de pesos a la obra social de los empleados bancarios; que comercializa su producción con un valor del 200 por ciento más que antes; que ha realizado su absoluta independencia económica cuyo valor moral es inmenso y su valor material inapreciable; que ha nacionalizado los ferrocarriles, los seguros y reaseguros, adquirido una flota superior al millón doscientas mil toneladas y suprimido los servicios al exterior, cuyos beneficios sobrepasan al año los 400.000.000; que ha nacionalizado los teléfonos y otros numerosos servicios como el gas, la energía hidroeléctrica; que en 1948 iniciará la producción de gas natural de 12.000 calorías por metro cuadrado a bajo precio; que ha afirmado la justicia social, dignificado el trabajo y humanizado el capital; que su industria ha progresado en un 500 por ciento contando con altos hornos, minas de carbón y diversas materias primas; que fabrica por sí solo la pólvora y los explosivos que necesita; que fabrica todas sus armas, municiones y vehículos, que ha construído todos los cuarteles que necesita; que ha puesto su ejército y su aviación al día en reclutamiento y dotación, fabricando sus propios elementos y siendo uno de los cinco países del mundo que fabrica aviones con propulsión a reacción; que ha concedido empréstitos a varios países necesitados por muchos millones de pesos; que extenderá próximamente préstamos hasta pesos 2.500.000.000 a otros países; que ha establecido relaciones cordiales con todos los países de la tierra; que tiene una política internacional clara y definida, siendo respetada, envidiada y admirada en el exterior; que se distingue por su política pacifista, su cooperación hacia los pueblos necesitados y por el celo con que se defiende aquí la verdadera dignidad de la Nación; que tiene un plan de gobierno en ejecución del cual 34 grandes obras e infinidad de obras secundarias están en plena realización y el resto se encuentra en su etapa de planeo y estudio para comenzar su ejecución cuando se estimen agotados los estudios previos. Ya ha comenzado la entrega de la tierra argentina a quien la trabaja, y que cientos de inmigrantes son transportados a nuestras playas por nuestros barcos para incorporarse a la tarea de engrandecer y enriquecer la patria; que han aumentado todos los sueldos y salarios de los servidores del Estado en proporción insospechada, sin que para ello haya sido necesario recurrir a un solo aumento impositivo o nuevo impuesto, siendo, por otra parte, el año 1947 uno de los únicos cuyo ejercicio no ha arrojado déficits en el presupuesto previsto; que todos los trabajadores se ven amparados en la dignidad de sus derechos pudiendo ejercitar, incluso huelgas cuando responda a causa justa el motivo que la inspira, y encuentran en las organizaciones sindicales los medios de hacer frente a las injusticias patronales; que se esfuerza en resolver los problemas emergentes de un desarrollo extraordinario por su rapidez y su volumen; que ha dejado pequeños sus servicios públicos y medios de satisfacción para la producción, industrialización, distribución y consumo; que se esfuerza para la solución del problema de la enseñanza general universitaria y técnica, todas incorporadas ya y, en realización, la solución de todos sus problemas; que ha establecido los derechos del trabajador como etapa definitiva y de consolidación jurídica de las conquistas sociales; que ha extendido los beneficios de la previsión social hasta límites ayer nomás insospechados, capitalizando cajas que estaban al borde de la bancarrota y extendiendo servicios que antes alcanzaba a pocos grupos de verdaderos privilegiados, pasando el fondo jubilatorio que se mantenía entre 800 y 900.000.000 de pesos a 1.982 millones; que con medidas previsoras se ha evitado que miles de empresas argentinas fueran a la quiebra, como sucedió en la pasada posguerra, la de 1918; que con un sistema bancario adecuado se ha desterrado el favoritismo del préstamo como sistema a pocos y determinados señores de privilegio para no tener después que crear un nuevo Instituto Movilizador, para hacer un jubileo general dejando congeladas deudas por 800.000.000 de pesos que después pagamos todos; que, en fin, ha realizado la obra más fundamental, la compra de los ferrocarriles, por ejemplo, que hubiera sido suficiente para hacer histórico a cualquiera de los gobiernos que nos precedieron".

Más adelante expresó: "¿Qué clase de argentino es el que sabotea la obra destinada a engrandecer la patria? ¿Qué clase de argentino es el que se opone a la independencia económica de la Nación? ¿Qué clase de ciudadano es el que se empeña en engañar al pueblo, mediante la calumnia, la mentira y la infamia? ¿Qué clase de hombre es el q' especula con producir la miseria y el hambre de sus compatriotas para servir los fines políticos imperialistas que lo manejan a miles de kilómetros? Sería menester recurrir a los tiempos más oscuros de la historia del mundo para encontrar parangón con tales aberraciones. Se toleran en esos hombres toda la falta del honor, se toleran en los ciudadanos todos los delitos menos los que se cometan contra su Dios, su Patria y su familia".

"Mi gobierno recibió una deuda interna de arrastre de alrededor de 10.500.000.000. La deuda actual es poco más de 11.000.000.000. Frente a esos 1.000.000.000 de aumento están muchos miles de millones de la deuda exterior pagada, otros miles de millones en que se ha acrecentado el haber patrimonial del Estado. Es natural que los argentinos prefiramos pagar 300.000.000 de pesos de interés anual a los inversores argentinos y no 300.000.000 anuales a los inversores extranjeros y también puede darse que haya quienes prefieran lo contrario. Todo es cuestión de opiniones y de conciencia. Y cada uno responde de su conciencia y no de la de los demás. Por otra parte, si no tuviéramos esa deuda en q' invertirían su dinero los que no se arriesgan a otra clase de operaciones, y, sobre todo, qué deuda daría motivo a los artículos de fondo que algún diario publica para criticarnos que tengamos una deuda pública que sus amigos contrajeron durante el tiempo que gobernaban y que nosotros somos tan malos gobernantes que no hemos pagado todavía a pesar de hacer poco más de un año que estamos en el gobierno. Pero lo que el pueblo debe saber de su deuda interna y que esos diarios se lo dirán torcido o capciosamente, es que hoy el servicio anual de la deuda total de la Nación es de 347 millones de pesos que distribuídos entre los 16 millones de argentinos dan una participación per cápita de 22 pesos por año, que comparada con la del extranjero resulta notoriamente inferior: Canadá 80 pesos, Estados Unidos 87, Uruguay 22, Inglaterra 129 y Suecia 36. Compárese ahora el servicio anual de nuestra deuda total actual de 347 millones de pesos con el que tenía el país en las épocas de su prosperidad y "de seguro porvenir" que algunos añoran y que casi triplicaba la carga financiera por habitante en comparación con la actual".

ENTRE RIOS

SOBRE EL PEDIDO DE JUICIO POLITICO AL Dr. HECTOR D. MAYA

PARANA, 21. — Desde las 22.45 de anoche hasta las 0.30 de hoy estuvo reunida nuevamente la comisión de investigación judicial que entiende en el pedido de juicio político al gobernador Dr. Héctor Domingo Maya. Asistieron la totalidad de los miembros, diputados Nieto, Zoilo García, Perette, Damián Pereyra Márquez y Ahumada, participando, además, en la misma reunión, los diputados acusadores señores Mecchi, Poma, Piazza, Gómez, Granillo Posse y González.

Según se informó, los denunciantes entregaron a la comisión una serie de documentos y mencionaron a testigos con el fin de acreditar los cargos hechos contra el gobernador de la provincia. Como miembro informante del sector que pide el juicio político actuó el diputado Mecchi, quien fué escuchado por la comisión. El cuerpo completo de taquígrafos de la Legislatura prestó servicio en la reunión de anoche.

Telegrama al Dr. Bramuglia

PARANA, 21. — La Asociación Antirracista Entrerriana ha dirigido al presidente de la delegación argentina a la Conferencia Interamericana, doctor Juan Atilio Bramuglia, el siguiente despacho telegráfico: "La Asociación Antirracista Entrerriana en acto de esclarecimiento público realizado en la ciudad de Paraná (Entre Ríos), recoge la sugestión del diputado nacional Ernesto Cleve y se dirige al presidente de la delegación argentina para que esa Asamblea Americana de la Paz interceda en su misión pacificadora ante el gobierno inglés pidiendo cesen ejecuciones palestinenses que luchan y mueren por la redención de su patria y que el espíritu de fraternidad que preside ese Congreso Americano se pronuncie en el sentido de que la libre inmigración judía a Palestina permita salvar el remanente que aun languidece en Europa para así refirmar de manera universal que están en real vigencia las libertades por las que se dijo se inmolaron millones de niños, mujeres y hombres inocentes".

La clausura de LT14

PARANA, 21. — Con motivo de la clausura impuesta a LT14, radio General Urquiza, su director general, Carlos María Caballero, viene haciendo gestiones tendientes a lograr la rehabilitación de la emisora. En tal sentido se ha entrevistado con el gobernador de la provincia, autoridades del Comando Militar, Base Aérea, Arzobispado, Centro Comercial y otras instituciones culturales, sociales y deportivas.

Por su parte el Sindicato "Gente de Radio" se ha dirigido al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión solicitando se permita el funcionamiento de la emisora en forma provisional y hasta tanto se estructure la red Nacional de Radiodifusión.

Hasta el 29 no habrá clases en Paraná

PARANA, 21. — Debido al mal estado sanitario, por indicación del Departamento de Salubridad han sido clausurados todos los establecimientos educacionales de Paraná hasta el 29 del corriente inclusive.

También el comisionado municipal dictó un decreto clausurando las salas cinematográficas de la ciudad hasta el sábado a la 18, a los efectos de proceder a la desinfección de las mismas.

Inauguración de un hospital

PARANA, 21.—El 30 del corriente, con motivo de inaugurarse oficialmente el hospital de Sauce Luna, viajarán a esa localidad el gobernador de la provincia Dr. Héctor D. Maya; el vicegobernador Sr. Luis C. Chalie; ministros y una numerosa comitiva oficial. Se han preparado diversos actos de homenaje. El gobernador concederá audiencias en el local del hospital.

Clausura de las escuelas en Concordia

PARANA, 21. —En virtud de la persistente gripe en Concordia, el Consejo General de Educación ha dispuesto clausurar nuevamente las escuelas en esa ciudad y el ejido hasta tanto no decline la epidemia.

SAN JUSTO

Compromiso

SAN JUSTO, 21. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Amanda Easygigh Bentis con el señor Abel Ferraro Vegetti.

Cumpleaños

SAN JUSTO, 21. — Con motivo de cumplir años la señorita Nélida Della Costa, reunió hoy en casa de sus padres a un núcleo de sus amigas.

EL LITORAL
Fundado [illegible] 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, AGOSTO 21 DE 1947

Colaboración de las entidades vecinales

El cambio de autoridades en la administración municipal habrá de influir indudablemente en la gestión de las entidades vecinales para procurar una solución a los problemas edilicios. Es conocido el proceso de los últimos meses en que para reorganizar la Federación de Sociedades Vecinales, muchos dirigentes tuvieron que adoptar una enérgica actitud, para evitar la ingerencia del comisionado en la estructuración de la entidad, ingerencia ésta que ha dejado, por fortuna, como único saldo visible, el de la sede de la Federación en el palacio de la comuna. Perturbada sensiblemente la actividad administrativa, todos los reclamos de las vecinales fueron postergados. De ahí que la renovación del Departamento Ejecutivo con el nombramiento del intendente, impone una reactualización de las justas aspiraciones del vecindario y señala para el organismo federativo y sus filiales una responsabilidad que debe concretarse en primer término en un compromiso de efectiva colaboración.

La labor municipal difícil y compleja, exige buena disposición de los funcionarios y el apoyo del vecindario, para que adquiera un sentido constructivo. Colaboración y control para que se cumplan las promesas, se ejecuten las obras y se respeten los derechos de la población, son los dos aspectos fundamentales de la tarea específica que deben cumplir las vecinales. Para ejercer con autoridad esa fiscalización, corresponde previamente acreditar en la práctica el deseo de prestar una colaboración eficiente para el estudio y el arbitrio de soluciones a los diversos problemas. La tarea en este sentido es amplia y de proyecciones y debe comenzar con el planteo, con un criterio realista, de todas las cuestiones edilicias y si es posible, para afianzar aquella autoridad que señalamos, trasladando la sede de la Federación a uno de los tantos locales de las entidades vecinales, para evitar, precisamente, que se confundan los propósitos de colaboración con los que con suma frecuencia suelen interferir en esta clase de movimientos populares.

Como parte integrante del reordenamiento administrativo deben solicitar que se dejen sin efecto aquellos decretos del ex-comisionado que impusieron el cambio arbitrario de nombres a determinadas paseos y arterias de la ciudad, desconociendo en casos como el de la avenida Aristóbulo del Valle, el significado y la trascendencia histórica de una denominación que representa el justo y merecido homenaje a uno de los próceres de la nacionalidad. Inmediatamente y dentro del aspecto administrativo, señalar la conveniencia de que se ajusten todos los resortes y se amplíen, dentro de las posibilidades económicas de la comuna, los servicios públicos de riego, barrido, limpieza y alumbrado.

El problema del transporte urbano debe ser encarado por los organismos vecinales, sobre la base de los antecedentes que ya ha recopilado la Federación y exigiendo, de acuerdo con lo indicado por el informe de la comisión especial designada por la mesa directiva, la regularización de los servicios y el reacondicionamiento del material rodante. En lo referente al abastecimiento y a la lucha contra el agio y la especulación, debe solicitarse la revisión de ciertas medidas que han interferido hasta el presente en la campaña pro abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

El aspecto específicamente edilicio de la ciudad, vinculado con la ejecución de obras de urgencia, debe ser encarado sobre la base del restablecimiento de la comisión de mejoras para los barrios, creada hace muchos años por una ordenanza del Concejo Deliberante. El funcionamiento de este organismo será altamente beneficioso para el municipio, por cuanto asegura la representación directa de los vecinos en el estudio de todos los reclamos para la reparación y abovedamiento de calles, la limpieza y extensión de desagües pluviales, construcción de cercos, veredas y pasos de piedra y ampliación de los servicios sanitarios y de alumbrado público.

En síntesis, y teniendo en cuenta la difícil situación porque atraviesa la comuna, las entidades vecinales tienen ahora una excelente oportunidad para poder de manifiesto el alto valor de su colaboración en el estudio y solución de los problemas fundamentales. El carácter esencialmente popular del movimiento y la preocupación de sus dirigentes, lo señalan como elemento indispensable para que el Departamento Ejecutivo, en ausencia de los Concejos Deliberantes, pueda realizar una obra eficaz y progresista.

Exención de impuestos a las entidades mutuales

El decreto nacional No. 24499-45 (ratificado por la ley 12.921), que crea la Dirección de Mutualidades y reglamenta el funcionamiento de estas instituciones, deja establecido que las mismas no abonarán impuestos ni tasas de ninguna naturaleza. Por otra parte, establece que el gobierno nacional convendrá con los de las provincias la extensión de estas mismas franquicias en el orden provincial y municipal. A pesar del tiempo transcurrido desde la firma de aquel decreto y su posterior ratificación legislativa, en nuestra provincia el gobierno no ha dado ningún paso en el sentido de que se hagan efectivas las exenciones en la forma prevista. En la cámara de diputados tuvo entrada el año anterior una iniciativa del diputado por el departamento Vera, por la que se propicia la adhesión de la provincia al decreto-ley citado, iniciativa ésta que no ha sido tratada todavía, por cuya razón el aludido legislador ha reiterado el proyecto de minuta de comunicación al P. E. para que haga efectivas las exenciones a que se hace referencia en la ley nacional que reglamenta el funcionamiento de las sociedades mutualistas.

Evidentemente las disposiciones que comentamos tienen un sentido práctico que no debe ser desconocido en el ambiente de una provincia que precisamente se caracteriza por el gran desarrollo adquirido en su territorio por el movimiento mutualista, según lo demuestran las estadísticas más recientes, y en la que ha podido percibirse los beneficios sociales que reporta el mismo en uno de los aspectos más importantes de las necesidades colectivas y que mayormente debe preocupar al Estado, como es el que se vincula a la atención del problema de la asistencia médica y hospitalaria de la población, en la que las sociedades de socorros mutuos vienen desempeñando un papel de trascendencia indiscutible. El propio poder ejecutivo se ha encargado en distintas oportunidades, de exaltar las ventajas y virtudes del mutualismo y, en cierto modo, ha reconocido la necesidad de fomentarlo en la práctica, cuando ha exonerado de impuestos a determinadas entidades o ha acudido con su ayuda financiera a resolver algunos de sus problemas cuando éstos reclamaban alguna atención urgente. Es indudable que en este sentido se ha seguido una acción parcial y limitada, pero, en realidad, lo que corresponde es seguir una norma general y uniforme, que tienda a beneficiar por igual a todas las instituciones mutualistas que reunan los requisitos que exige el citado decreto nacional, sin que éstas tengan que verse en la necesidad, en cada caso, de ir a solicitar el favor o el apoyo del gobierno. Para evitar estas situaciones, lo más práctico y equitativo es que el Poder Ejecutivo acoja a las sociedades mutualistas que actúan en el territorio de la provincia a las disposiciones del decreto nacional, que adopta un temperamento uniforme y establece las condiciones bajo las cuales las entidades mencionadas quedan exoneradas de todo impuesto o tasa.

La Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia, que viene desarrollando una acción efectiva y empeñosa en beneficio de las entidades afiliadas a la misma, y realiza gestiones diversas en estos momentos, ante los gobiernos nacional, el Congreso, y el de la provincia, se ha dirigido en su oportunidad al poder ejecutivo y a la legislatura insistiendo en la necesidad de que se de cumplimiento al decreto-ley 24499-45. A pesar de estas gestiones y de la iniciativa presentada por el diputado por Vera, que ahora ha vuelto a reiterar, nada se ha hecho en el sentido indicado. Las sociedades mutualistas cuya acción de beneficio público es ámpliamente conocida y no puede ser ignorada por los poderes públicos, han justificado ampliamente, con su eficiente labor, el derecho a gozar del amparo del Estado y así lo ha entendido el gobierno nacional cuando incluyó las disposiciones sobre exoneración de tasas e impuestos en el decreto a que nos hemos referido. No hay razones, por consiguiente, que justifiquen el hecho de que hasta el presente no se haya dado satisfacción a aquéllas disposiciones y se postergue la consideración de lo que constituye una legítima aspiración expuesta por las entidades interesadas, a través de la acción de la Federación que las agrupa. Sería una obra de buen gobierno que no puede ser postergada por más tiempo, el cumplimiento en el territorio de la provincia del decreto citado, con lo cual se aliviaría la situación de numerosas entidades, de responsabilidad conocida, q' no han podido escapar a las numerosas dificultades que en estos momentos se hacen sentir sobre distintas actividades del país. En esta forma se cumplirían en la práctica las promesas de apoyo que en distintas oportunidades se han hecho desde el gobierno.

Trabajos de dragas mal aprovechados

Rellenamiento que debiera realizarse

Dos dragas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación se hallan extrayendo el islote que ha quedado frente al Elevador Terminal de Granos cuando se construyó el muelle de cabotaje, a fin de que una vez terminadas las obras de aquel elevador, puedan atracar en el muelle los vapores de ultramar y de cabotaje mayor.

La eliminación de ese islote es una necesidad que se ha venido señalando desde muchos años, aun cuando no se construyera el Elevador Terminal de Granos, porque es un estorbo para la navegación e impide el atraque de buques en el muelle de cabotaje. Los trabajos de extracción que se efectúan son, por consiguiente, tan necesarios como beneficiosos para nuestro puerto, y es de esperar que se lleven a feliz término y permitan pronto la habilitación del gran elevador de granos.

Pero siempre se ha pensado que al efectuar el dragado de la rada interior del puerto frente al elevador de referencia, se aprovecharía el material extraído en el rellenamiento de la parte baja de la zona portuaria situada al sur del mismo elevador, donde se proyecta habilitar una gran playa de estacionamiento y de tránsito de camiones con cargas destinadas o procedentes de ese establecimiento. Razones de orden práctico y económico han permitido suponer que los trabajos consistirían en sacar el material donde está demás y volcarlo donde hace falta.

Las dragas trabajan, sin embargo, en otra forma; llenan chatas y el material se vuelca en el mismo río, aguas abajo del puerto. Aunque una de ellas es draga "a refuler", no se utiliza esta ventaja para arrojar el material extraído a los pozos y profundas depresiones del suelo del sector sur del puerto. Se desaprovecha la oportunidad de rellenar, sanear y habilitar playas en la zona de referencia, olvidando que son trabajos que luego habrá que realizarlos venciendo dificultades y a un costo mucho mayor del que se originaría ahora aprovechando el funcionamiento de esas dos dragas.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Concurrió a la hora habitual a su despacho, el gobernador de la provincia, quien conversó detenidamente con algunos ministros y recibió a varios legisladores y funcionarios de la administración.

Por los ministerios

El secretario técnico a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Eros Faraudello, recibió esta mañana al jefe de la sección de servicio público de transporte doctor A. Hassé; al doctor A. Ballesrkin, el secretario de 9 de Julio; al senador por Obligado señor Enrique Gil; al intendente municipal de Castilla; al comisionado comunal de Esperanza.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, recibió a los diputados señores Segundo P. Avila, Emilio Sosa, Mario Balestieri, al senador por Obligado señor E. Gil al secretario de la Cámara del Crimen, de Rosario, y a otras personas.

—El ministro de Educación, doctor Alberto Dumont, recibió a una delegación de vecinos de Santo Tomé que le invitaron a concurrir a los actos celebratorios del 35o. aniversario de la fundación de la localidad; al doctor Molleon Andreu, del Hospital de Romang; al diputado por San Cristóbal señor Segundo P. Avila; al presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Francisco M. Ferrer; a una delegación del Patronato de Caridad y a miembros de la Asociación de los Tribunales de Santa Fe.

Distribuyó el Ministerio de Salud Pública los 100 gms. de estreptomicina

Ha informado el Ministerio de Salud Pública sobre el destino que se ha dado a una partida de cien gramos de estreptomicina, que envió el ministro de Salud Pública del Uruguay, respondiendo a un pedido de dicho ministerio de esta capital.

De acuerdo con la información suministrada por el referido departamento, dicha cantidad ha sido distribuída en la forma siguiente: Gumersindo Cuervo, Santa fe, 24 gramos; María L. Azuega, Rosario, 5 gramos; Manuel Dipp, Rosario, 10 gramos; Alicia T. de González, Córdoba, 6 gramos; Norberto Sugliano, Rosario, 5 gramos; Emilio García, Rosario, 7 gramos, Mirta Salazar, Rosario, 3 gramos; Antonio Mokdasy, Santa Fe, 3 gramos; Cecilia Gil, Córdoba, 5 gramos; Orlando Rossi, Rosario, 5 gramos; gobernador de Córdoba, 15 gramos; Pedro Ciapuscio, Villaguay, 10 grs.

Los informes recibidos en el ministerio expresan que los casos tratados con el medicamento han reaccionado permitiendo curaciones de enfermos en grave peligro.

La campaña contra el agio y la especulación

Integración de la Junta Provincial

Por un decreto del P. E., aparecido en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha sido designado vocal de la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, el señor Roberto J. Huena, en carácter de representante de la Confederación General del Trabajo.

Multas aplicadas

Por infracciones a la ley número 12.961 y decreto provincial No. 5846, el gobierno ha aplicado las multas siguientes:

—De 200 pesos: Pedro Gúrpide, almacén, Santa Fe; José Rebecchi, almacén, Santa Fe; Aquilino Ibañez, almacén, Kilómetro 2, Santa Fe; Benjamín Alvarez Rodríguez, almacén, Rosario; Huberto I. Maglione, Panadería, Vera; Teodoro Belletti, almacén, Las Flores; Jorge Bauzá, almacén, Santa Fe; Saturnino Bodeignew, panadería, Jobson; Carmen C. de Canastrelli, almacén, Santa Fe; Bernardo Walsemberg, ramos generales, San Cristóbal.

Conferencias

Del Dr. Nicanor Molinas en la Casa del Maestro

Conforme se viene anunciando, el sábado 23 del corriente a las 18 y 30, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950, pronunciará una conferencia con los auspicios de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, el doctor Nicanor Molinas, refiriéndose al tema: "Estrada en la educación, en la política y en las letras argentinas". El anuncio de esta conferencia ha despertado un gran interés en nuestro medio, dada la conocida personalidad del Dr. Molinas como estudioso de nuestra historia y sus personalidades. Por otra parte, el disertante hará referencia a un tema de sostenido interés, no sólo para el magisterio sino también para los representantes de múltiples actividades intelectuales. La comisión de actos públicos, invita a este acto, a maestros y público en general, siendo la entrada gratuita.

Del Dr. Julio A. Caminos por L T 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral

Con los auspicios de la subcomisión de Propaganda de la Comisión Permanente Organizadora del "Día del Agricultor", el jueves 28 del corriente a las 19, el doctor Julio A. Caminos pronunciará una disertación por la onda de L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral sobre el tema: "La situación del extranjero en la Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia de 1890 y el Primer Congreso Agrícola celebrado en Esperanza en 1897".

Notas de arte

Exposición de López Claro en "Amigos del Libro" en Bs. As.

Ayer quedó inaugurada en el salón Kraft de Buenos Aires, Florida 681, la exposición de pintura de César López Claro, auspiciada por la Sociedad Amigos del Libro que preside don Enrique Larreta. Con López Claro expone un conjunto de obras el conocido pintor y dibujante Carybé.

Designó el gobierno los directores de Sanidad en Santa Fe y Rosario

Anoche dió a conocer el Ministerio de Salud Pública, un decreto del Poder Ejecutivo designando a los doctores Dante Tuniollo y Antonio Fox, como Directores de Sanidad; el primero, para la Primera Sección de Sanidad, con sede en esta capital; el segundo, para la Segunda Sección, con asiento en Rosario.

El ministro de Salud Pública doctor M. González Loza dará posesión, mañana a las 17, al doctor Tuniollo, y se trasladará a Rosario para poner al doctor Fox en sus funciones el sábado 23, a mediodía.

La invasión de langostas

Gran manga en la zona de Rafaela

En la Subinspección General de Acridiología informan que la manga de langostas voladoras llegada anteayer al distrito de Hersilia, del departamento San Cristóbal, continúa asentada en el mismo y es eficazmente combatida por un equipo de espolvoreos.

En la zona de Rafaela se encuentra una gran manga de voladoras. Había langostas en la misma, y otra manga procedente del norte se le unió haciendo más extensa y compacta la plaga. Se la ataca con dos equipos de espolvoreos y con cebos tóxicos.

Las franquicias a los contribuyentes morosos

Por el Ministerio de Finanzas y O. Públicas se ha dado a conocer un decreto aclaratorio del decreto No. 5500-47, en que se acuerdan franquicias a los deudores morosos. Las disposiciones aclaratorias, expresan: "Considerando: Que tanto en el considerando segundo como en el cuarto, se especifica la conveniencia de acordar la liberación de multas e intereses a los contribuyentes morosos, no obstante lo cual, en el artículo 4o. del mismo, al considerar el caso de previa denuncia, se exceptúa de la condonación los porcentajes que pudieran corresponder al denunciante, obligando al beneficiario, vale decir, al contribuyente que se acoja al citado decreto, a renunciar a todo derecho de repetición por lo que abona. Que, en tal forma, se coloca en un pie de igualdad al simple moroso con el infractor o defraudador a la renta pública, convirtiéndose el Fisco en un gestor del denunciante, por el solo hecho de haber denunciado la infracción o defraudación, ya que en tal caso el contribuyente se ve compelido, obteniendo no obstante, una gran ventaja a pesar de su negligencia o culpabilidad. Que igualmente corresponde aplicar un tratamiento distinto entre uno y otro contribuyente, puesto que el moroso es siempre el matriculado, mientras el otro u otros, son los que atentan voluntariamente contra el fisco restando sus rentas y determinando una actividad administrativa de constatación, que no es retribuida frente a la liberación que prevé el art. 4o., del referido decreto. Que, por otra parte, el estado debe velar para que tales contribuyentes sufran la condigna sanción, desarraigando así una costumbre que se agrava por los beneficios de exención que se acuerdan, y hacer sentir el peso de la ley sobre quienes, a pesar del plazo que la misma acuerda, son artífices del procedimiento evasivo del impuesto. Por ello, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. Modifícase el decreto No. 5500-47, estableciendo que la liberación acordada por el mismo, no comprende a las multas e intereses que por las leyes impositivas citadas en los artículos 1o. 2o. y 3o., correspondan, y se haya originado el procedimiento administrativo de oficio o por denuncia de tercero, y sean ellas aplicables, por infracción, omisión, evasión, defraudación, etc".

Movimiento político

Ecos del reciente conflicto municipal

Los diputados nacionales señores Angel L. Ponce y Manuel M. Díaz y el diputado por La Capital, señor Francisco González Salmerón, han enviado la aclaración siguiente:

"En la edición del diario "El Litoral" de fecha 15 del corriente, apareció la noticia de que, durante la discusión del pleito municipal de Santa Fe en la asamblea de ASOEM, se acusó a los legisladores que suscriben, de haber intervenido tratando de poner en juego presiones políticas con el fin de influenciar sobre la solución del diferendo que originó el movimiento gremial.

No hemos querido recoger la acusación, ni rebatirla, dando a publicidad comunicados, con el fin de no perturbar la acción general y la labor del P. E. de la provincia, pero habiéndose llegado a un feliz término, creemos necesario establecer con exactitud y claridad nuestra posición frente al conflicto.

Es concepto fundamental establecido en todos los estatutos de las organizaciones gremiales, como así mismo del de la C. G. T., la prescindencia absoluta en cuestiones políticas. Basada en estos principios ha sido acondicionada nuestra intervención, cuando se nos ha requerido, en la búsqueda de una solución satisfactoria, aconsejando invariablemente el reconocimiento y derechos que tienen los trabajadores a sus conquistas sociales y a un mejor standard de vida. Esta posición irreductible la hemos mantenido a través de todas las etapas del conflicto; pero eso sí, hemos siempre querido establecer la diferencia lógica entre lo que es gremialismo y lo que es política, fieles a los preceptos tantas veces hechos públicos por nuestro líder, quien advertía con palabras admonitorias sobre los peligros de la infiltración de la política en el gremialismo.

Nuestra posición por otra parte, estaba encuadrada en el anhelo partidario de contribuir a facilitar una solución que, al dilatarse, ponía a los trabajadores en pugna con el lema: "Producir, producir y producir". Nos aconsejaba además tal cooperación el estado sanitario de la ciudad, cuya gravedad se iba tornando más preocupante con el transcurrir de los días, encontrándose la población sin los primordiales servicios necesarios para la defensa de la salud pública.

A eso se debe que, en el problema gremial que nos ocupa, hemos cooperado honestamente en el sentido de contribuir a la satisfactoria solución del mismo, sin inmiscuirnos para nada en la remoción o sustitución de hombres. Esta determinación nos llevó a expresar el concepto de que, por encima de todo, era necesario mantener el principio de las libres determinaciones gremiales y el respeto a la autoridad de los gobernantes.

Confirma esta actitud de prescindencia absoluta, el hecho de que durante los movimientos definitivos que llevaron a la renuncia del comisionado interventor, Cavigiuri, y a la designación del actual intendente, hemos estado ausentes de la ciudad, pues nos encontrábamos en jira por el norte de la provincia, cumpliendo tareas encomendadas por la Junta Provincial del partido.

Y para terminar, queremos dejar constancia que, si bien nos hemos mantenido al margen del conflicto y de su solución, advertimos que el hombre sobre el cual ha recaído el honor y la tremenda responsabilidad de hacerse cargo de la intendencia de Santa Fe, en estos momentos difíciles, es un hombre de nuestras filas, un peronista de las primeras horas, de aquellas horas inciertas de lucha que culminaron en el glorioso 17 de octubre y en la magnífica jornada del 24 de febrero.

En tal virtud, expresamos nuestra firme determinación de apoyar decididamente al compañero Fermín Cortina, pues entendemos que, al defender al compañero, defendemos los principios básicos de los postulados revolucionarios, para cuya afirmación y triunfo tanto hemos luchado y sufrido". (Fdo.): Angel L. Ponce, diputado nacional; Francisco González Salmerón, diputado provincial; Manuel M. Díaz, diputado nacional.

CASA DEL PERONISTA

Reunión del Consejo Superior

Esta noche a las 20, celebrará una reunión extraordinaria el Consejo Superior de la Casa del Peronista de Santa Fe para considerar asuntos relacionados con la obra que desarrolla la institución.

Dicho organismo en su sesión anterior designó secretario general de la Mesa Directiva al señor Jorge Ibes García con retención de sus funciones como secretario de Extensión Cultural. La dirección de la Secretaría de Educación Física y Deportes ha sido confiada interinamente al señor Gilberto Petrossili, que tendrá a su cargo la preparación de la "Maratón de los descamisados" para el 17 de octubre próximo.

Apertura de una calle

La filial de la Casa del Peronista de Santa Fe en el Distrito La Guardia por intermedio del Consejo Superior ha iniciado gestiones ante el Poder Ejecutivo de la provincia para la apertura de una calle que desde el año 1941 se encuentra clausurada y que es de vital importancia para el distrito de referencia como medio de empalme con la ruta 168.

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Cruzada pro paz mundial

El director general de Escuelas, considerando conveniente adoptar medidas acordes con las disposiciones del Consejo Nacional de Educación, en el sentido de que el 24 del corriente se realicen actos en las escuelas nacionales, sobre la Cruzada Escolar Argentina Pro Paz Mundial, ha dictado una resolución disponiendo que el mencionado día se realicen concentraciones escolares de alumnos y maestros en los lugares donde sea posible y así convenga, como acto alusivo a dicha cruzada y el que deberá congregar el mayor número de personas posible, dándosele especial brillo y trascendencia en virtud de su significado. También se especifica en la resolución, que estos actos se podrán realizar conjuntamente con las escuelas nacionales, según se organicen.

Pago de alquileres

La oficina de tesorería hace saber a los interesados, que se encuentran a su disposición los cheques correspondientes a alquileres por el mes de julio, de los locales ocupados por las escuelas de la provincia.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Ha dado a conocer una declaración

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en su última reunión y considerando la resolución del Consejo General de Educación, disponiendo que todas las escuelas de la provincia realicen una cruzada escolar pro paz mundial, sobre las bases y las normas dictadas para los establecimientos nacionales, ha hecho pública una declaración, en cuyos considerandos expresa, entre otras cosas, que, de acuerdo con el temario correspondiente, dicha cruzada persigue, entre otras finalidades, la consolidación del principio de amor a los semejantes, el desarrollo del sentimiento de solidaridad, la movilización del espíritu infantil para todo aquello que permita fortalecer la voluntad nacional de servir a todos los hombres del mundo en la solución de sus dificultades y la preparación del niño para colaborar en la construcción de un mundo nuevo, en el que impere la justicia social estructurada sobre los cimientos de los deberes y derechos de cada uno; e igualmente, a destacar la historia de la independencia nacional como ejemplo de respeto por la autodeterminación de los pueblos y como muestra de que nuestra patria, desde su origen, vive los principios de la libertad, poniendo de relieve la comunidad de espíritu e ideales de los pueblos americanos; tales principios y finalidades no pueden resultar indiferentes a una entidad de maestros democráticos y, como tales, responsables de la formación espiritual de las generaciones del porvenir; por ello, la Asociación del Magisterio de Santa Fe los viene refirmando desde su fundación; agrega luego: "La guerra no es un fenómeno social inevitable sino el estallido sangriento de mezquinos conflictos de intereses, q' urge superar para siempre, mediante una organización mundial de las naciones asentada sobre bases firmes. El XVI Congreso de la Federación Provincial del Magisterio aprobó por unanimidad una ponencia de la Asociación destinada a contribuir en forma efectiva a la defensa de la paz".

Por todo lo expuesto, resuelve: 1o. Manifestar su adhesión a la Cruzada Escolar Pro Paz Mundial en mérito a su finalidad expresa de colaborar en la construcción de un mundo mejor, en el que impere la justicia y la fraternidad. 2o. Expresar su complacencia porque dicha Cruzada, en sus fundamentos esenciales, coincide con la declaración formulada por la asamblea general de la Asociación del Magisterio de Santa Fe el 14 de noviembre de 1943 lo cual demuestra una vez más la posición eminentemente constructiva, pacifista y democrática de la entidad. 3o. Solicitar a la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio el cumplimiento de la resolución adoptada por el XVI Congreso sobre "Defensa de la Paz".

SINDICATO DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

Nuevo Círculo en Centeno — Ha quedado constituída en la localidad de Centeno una filial del Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, cuya comisión está integrada en la siguiente forma: presidente, Justo R. Amavet; vicepresidente, Aniceto Biagioni; secretaria, Hilda Toloza; prosecretaria, Stela M. Formio; tesorero, José Aguirre; protesorera, Yolanda G. de Dal'Lago; vocales: Amelia Z. Castelnovo, Delfor Morales y José Monti.

El Círculo adoptó diversas resoluciones, entre otras, las de defender la ley de estabilidad y escalafón del magisterio y procurar la mejora de la misma y de su reglamentación.

Resoluciones de la Junta Ejecutiva — Se realizó una reunión de la Junta Ejecutiva del Sindicato de Maestros, dejándose constituída una comisión de asuntos gremiales integrada por los señores Segundo M. Alderete, Emilio Neme y Fernando Busali. Se aceptaron las siguientes solicitudes de socios: Delfor Morales, Justo R. Amavet, María Esther C. de Amavet, Yolanda G. de Dal'Lago, Elva R. de Flores, Josefina Avalle Broca, Irene María Castelli, María Inés Formosa y Elías B. Muchnik.

Se clausuró el plazo de inscripción para la 41a. exposición de ganadería

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Sociedad Rural de esta capital, ha sido clausurado el plazo para la inscripción de productos ganaderos en la 41a. Exposición Nacional de Ganadería, Concurso de Vacas Lecheras e Industrias. Las autoridades de la entidad organizadora conceptúan la inscripción lograda como muy satisfactoria, destacando que en ningún otro certamen se ha logrado un número de inscriptos de tanta calidad como para el actual.

El Concurso de Vacas Lecheras se ha cerrado con la inscripción de 21 animales, que representarán las cabañas siguientes: Las Arboledas, con 3; Dosolina, con 6; La Aurora, con 7; San Luis, con 5; Las Elisas, con igual número.

Torneo hípico

Se realizará el día inaugural de la exposición un torneo hípico, con asistencia de jinetes de esta capital, Rosario, Paraná y Rafaela. El sábado 6 a las 16.30, se llevará a cabo el torneo de saltos variados, para amazonas, militares y civiles, con caballos de segunda y tercera categorías; el domingo 7 de setiembre, a las 16.30, se realizará la jornada final del concurso hípico, con caballos de primera, segunda y tercera categorías.

El 30o. aniversario del Colegio Farmacéutico

La institución ha desarrollado una acción intensa y proficua en beneficio de la profesión

Acaba de cumplir 30 años de existencia el Colegio Farmacéutico de Santa Fe. Esta institución fué fundada el 17 de agosto de 1917 por iniciativa de un grupo de farmacéuticos, algunos establecidos en esta ciudad y otros recién egresados de la Universidad. A la asamblea realizada en aquella fecha y en la que se convino en dejar fundada la Sociedad de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe asistieron los siguientes fundadores: Manuel Irigoyen, Kai Schoning, Carlos Blanchard, Leónidas Rapaccioli, José M. Soler, Pedro José Benet, Dalmiro R. Videla, José R. Beleno, Eliseo Leguizamón, Leónidas Leguizamón, Luis Naibo, Juan Ambrosio, Juan Mas, Luis N. Colli, José Vicente Parpal, Carlos A. Montyn.

La primera comisión directiva, para el período 1917-1919, quedó integrada como sigue: presidente, Kai Schoning; vicepresidente, Leónidas Rapaccioli; secretario, Luis N. Colli; tesorero, J. Leónidas Leguizamón; vocales: Carlos A. Montyn, Manuel Irigoyen y José R. Beleno.

Desde su fundación, la Sociedad de Farmacéuticos, que luego se denominó Colegio Farmacéutico de Santa Fe y que, por disposición de la última asamblea se llamará próximamente Colegio Farmacéutico y Bioquímico, ha venido cumpliendo una ponderable labor gremial y profesional, que le ha dado prestigio en todo el país. Al finalizar el primer período, el presidente señor Kai Schoning, daba cuenta del feliz resultado de la gestión cumplida, expresando que la entidad se hallaba en perfectas relaciones con la Sociedad Nacional de Farmacias —hoy Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, que cumplió el 12 del mes en curso su 91o. aniversario, siendo la entidad profesional científica más antigua que existe en la Argentina.

Los farmacéuticos de Santa Fe mediante su entidad representativa, desde aquella época se vincularon con las Sociedades de Farmacéuticos Nacionales de Rosario y Córdoba. Su labor en defensa de los intereses profesionales se intensificó a la vez que intervenían en numerosos asuntos relacionados con la legislación hasta que por primera vez se publicó el Boletín de la Sociedad en 1926. El 1o. de agosto de 1921, en vista de movimientos que gestarían en el país la unión de todos los farmacéuticos y ante las exigencias sobre el cumplimiento de la ley nacional 4687 que produjo inquietudes entre aquellos profesionales de todo el país, la Sociedad se transformó en filial de la Asociación Nacional de Buenos Aires. Más tarde, el 18 de agosto de 1934, se realizó una numerosa asamblea con asistencia de farmacéuticos de esta ciudad y del interior, se reformaron los estatutos, y surgió entonces el Colegio Farmacéutico de Santa Fe.

Cumplió así la institución una nueva y fecunda etapa. A partir de ese momento se inicia en todo el país un interesante período de agremiación y consolidación farmacéutica. Todas las entidades del litoral, Entre Ríos, Santa Fe, Rosario, etc., la provincia de Buenos Aires con la Federación Farmacéutica y la decana de la capital federal, promovieron a partir de ese segundo período toda clase de reuniones, conferencias, congresos, asambleas, etc., varios de ellos patrocinados por el Colegio Farmacéutico de Santa Fe, contándose en esta circunstancia con la presencia de delegados de Paraná, Rosario, capital federal, Tucumán y Córdoba. Mientras tanto, ya fundada en Santa Fe, funcionaba la Federación Farmacéutica Argentina Regional y el 12 de octubre de 1935, en Rosario, se constituía la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, hoy con sede en la capital federal, entidad máxima de los farmacéuticos argentinos.

El Colegio Farmacéutico de Santa Fe, desarrolló en la amplitud de su ambiente una importante actividad, cumpliendo sus fines de carácter cultural, gremial y científico; divulgación de conferencias por la radioemisora de la Universidad N. del Litoral, reuniones de carácter científico, asambleas, etc., y participó activamente en los 1o. y 2o. congresos de sanidad de la provincia. En 1926 logró la sanción de la ley 2094 que incorporaba un vocal farmacéutico a los ex-Consejos de Higiene, cargos estos que fueron desempeñados por prestigiosos profesionales ya desaparecidos, como el farmacéutico don José V. Parpal y bioquímico Dr. Angel Mantovani. Desde 1933 obtuvo todas las representaciones electivas de candidatos al Consejo Deontológico, actuando desde entonces en el carácter de vocales los farmacéuticos Sres. Alberto Berrichio —dos períodos—, Pedro José Benet —dos períodos— y actualmente Josué N. Certi.

En 1934 inició una actividad permanente traducida en una serie de publicaciones relacionadas con el aspecto legal de la profesión. En 1935 estimuló la fundación de la revista "La Farmacia Argentina", que fué continuada por el Boletín Oficial del Colegio Farmacéutico, del cual hasta la fecha se han publicado 24 números. En 1939, en momentos difíciles, se patrocinó y estableció una unión entre las dos entidades farmacéuticas de la provincia, fundándose la Federación Farmacéutica y Bioquímica de la Provincia. El Colegio Farmacéutico fué miembro fundador en 1935, e integrante de la Federación de Sanidad de la Provincia, constituída por las entidades médicas, farmacéuticas y odontológicas.

Al cumplir 30 años de existencia, el Colegio Farmacéutico exhibe una existencia de intensa y profícua actividad, desarrollada bajo las presidencias que se sucedieron desde su fundación por los farmacéuticos señores Kai Schoning, Luis N. Colli, Leónidas Rapaccioli, Mariano Bandos, José R. Beleno, Luis Naibo, Pedro José Benet, Josué N. Certi, Samuel Bringas, actual presidente por el período 1947-49, reelecto. La entidad, que ha desarrollado una intensa labor en defensa de los intereses de la profesión, ha contribuído eminentemente a prestigiarla y con ello ha afianzado el prestigio que fué adquiriendo en todo el país, a través de su acción intensa y constructiva.

La C. D. del Colegio Farmacéutico, debido al estado sanitario de la ciudad, que reclama intensa actividad de sus asociados, ha resuelto postergar los festejos proyectados con motivo del 30o. aniversario de su fundación. Las fiestas y conferencias se realizarán en setiembre próximo.

El nuevo presupuesto y cálculo de recursos de la Municipalidad

El intendente municipal en comisión, señor Fermín Esteban Cortina, concurrió esta mañana temprano, como en los días anteriores, a su despacho, donde recibió las visitas de numerosos amigos, y con los secretarios del D. Ejecutivo consideró algunos asuntos de trámite ordinario, después de lo cual se trasladó a la Casa de Gobierno.

Ninguna información se ha suministrado sobre las tareas a realizar de inmediato por el nuevo jefe de la comuna, pero ha trascendido que uno de los asuntos que más le preocupan es la aplicación del nuevo presupuesto y cálculo de recursos aprobado, ayer por decreto del P. Ejecutivo.

Según las informaciones suministradas y publicadas hace ya algunos meses, el presupuesto que se confeccionó oportunamente y que la Legislatura no alcanzó a sancionar, es de $ 9.600.000, en cifras redondas; y el cálculo de recursos, $ 8.850.000, incluyendo los aumentos de impuestos que la Municipalidad de Santa Fe no podrá percibir, como tampoco pudo hacerlos efectivos la de Rosario, por no emanar de una sanción del Concejo Deliberante.

El presupuesto deberá aplicarse con efecto retroactivo al 1o. de enero de 1947, y comprende sueldos mínimos, aumentos y otras mejoras cuyas liquidaciones requieren un intenso trabajo de la Contaduría. Habrá que liquidar las diferencias entre los sueldos actuales y los que establece el nuevo presupuesto; además existen los llamados aumentos quinquenales, y a todo esto debe agregarse que el Departamento Ejecutivo deberá efectuar alrededor de 1.800 nombramientos, dictando una veintena de decretos antes del 31 del presente mes para dejar reorganizado el personal de conformidad con el nuevo presupuesto.

Difícilmente podrá cumplirse tamaña labor en pocos días, por lo que puede anticiparse que los pagos de haberes por el mes de agosto en curso, no podrán efectuarse de acuerdo con el presupuesto declarado en vigencia por el decreto de ayer.

Rotary Club

Homenaje al Gral. San Martín

Con numerosa asistencia de socios se realizó anoche en el Ritz Hotel, la reunión semanal del Rotary Club, que fué dedicada a honrar la memoria del general don José de San Martín.

El discurso de homenaje estuvo a cargo del profesor señor José Carmelo Busaniche, quien recordó la vinculación del Gral. San Martín con destacados santafesinos, entre los que nombró a Bernardo de Vera y Pintado, José María Aguirre, Juan Apóstol Martínez y Francisco Javier de Echagüe y Andía, para señalar como, en cada uno de los actos más trascendentales de la epopeya sanmartiniana, estuvo presente un hombre de Santa Fe.

Con la lectura de documentos históricos probó la alta consideración que mereció siempre el general San Martín a Estanislao López, gobernador de Santa Fe, que en 1828, en momentos de prueba para el Gran Capitán, cuando se insinuaba que en Buenos Aires se le juzgaría por su desobediencia de 1819 al negarse a intervenir en las luchas civiles, llegó a ofrecerle esperarle con la provincia en masa en la posta del Desmochado para llevarlo en triunfo hasta la plaza de la Victoria. El señor Busaniche fué entusiastamente aplaudido por la concurrencia al dar término a su emotiva evocación de nuestro Libertador.

El nuevo edificio de la sucursal San Cristóbal del Banco Provincia[illegible]

El domingo 24 del corriente a las 11, se realizará en San Cristóbal la inauguración del edificio recientemente construído para la sucursal en dicha población del Banco Provincial de Santa Fe.

El acto, al cual han sido invitados los poderes públicos, legisladores, y funcionarios, será presidido por el señor Manuel R. C[illegible], presidente del directorio de la casa Santa Fe.

Universitarias

Iniciación de clases en la Facultad de Ing. Química

Se comunica a los interesados que mañana se iniciarán en la Facultad de Ingeniería Química Industrial y Agrícola las clases de las asignaturas Matemáticas 1er. curso y Matemáticas 2o. curso.

Dichas clases observarán el siguiente horario: Matemáticas 1er. curso, viernes de 10 a 12 y [illegible] 19 a 20. Matemáticas 2o. curso, viernes de 8 a 9 y sábado de [illegible] a 10.

Mesas examinadoras en la Facultad de Derecho

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, hace saber que durante el día de mañana se constituirán en [illegible] las mesas examinadoras siguientes: Legislación del Trabajo; Derecho Industrial y Obrero (plan anterior); Derecho Marítimo y Derecho Internacional Público.

Además se nos ha informado que por resolución del delegado interventor se ha dispuesto que se reinicien los cursos en los Institutos de Enseñanza Práctica, Seminario y las clases teóricas el día 25 del corriente mes.

Partido "Agrupación Democrática de Ingeniería Química"

La Junta Ejecutiva de este organismo universitario invita a sus afiliados y simpatizantes para la asamblea que el viernes próximo a las 21 se llevará a cabo en el local del Club Universitario.

En la misma se pondrá a consideración el siguiente orden del día: Fines y orientación del Centro de Estudiantes y régimen del mismo.

El proyectado homenaje a la memoria del Dr. Pedro Gómez Cello

Resoluciones de la comisión ejecutiva

En su local de la calle [illegible] número 2829 se reunió la Comisión Popular de Homenaje a la Memoria del Dr. Pedro Gómez Cello, y después de considerar el resultado de la suscripción popular [illegible] y los trabajos realizados por la Subcomisión Técnica, resolvió llamar a licitación para la presentación de proyecto, presupuesto y maqueta del monumento funerario a construir en el Cementerio Municipal.

Las contribuciones y adhesiones al homenaje

La Comisión de Homenaje ha dado a conocer otra lista de adherentes y contribuyentes a la suscripción abierta para costear el monumento. Las nuevas adhesiones son las siguientes:

Señoras: Clelia Taboada de [illegible]nazzola, María Frutos de [illegible], Carmen Mejías, Amalia [illegible], Rosalía Plant. Señores: [illegible] Marcos Arteaga Sola, José M. [illegible]dríguez, Arq. Guerino C. [illegible], Jesús González, Servando A[illegible]rraguirre, Antonio Taliafirm[illegible], [illegible]dolfo Schiaffino, Baldomero [illegible], José M. Escobar Colín, E[illegible] Cabada, Adriano Contreras, [illegible] López, Luis M. Gasparotti, [illegible]rico Basaso, José R. Almada, [illegible]gel M. Cuffia, Francisco M[illegible], Antonio Chiuffo, Antonio C. [illegible]nia, José M. Cuffia, M. Cuffia, [illegible]sé T. Chiuffo, Nicolás C[illegible], Francisco Cuffia, Leandro C[illegible], Juan L. Chiuffo, José Manch[illegible], Antonio Tabacozzi, José T. [illegible], José Antoniutti, José Pagani, [illegible]berto Morallieda, Angel Me[illegible]dez, Américo Cuffia, [illegible] Nafana, Saúl Giambato, A[illegible] Manzilla, Dr. Rodolfo V[illegible], Cayetano Sierrassa, Luis C. [illegible], Dante O. Coronó, Francisco M[illegible]rres, Miguel F. Barros, M[illegible] Revilloqua, Raúl E. Coronó, [illegible] L. Coronó, Edgardo E. Coronó, [illegible]rique A. Coronó, Gustavo [illegible]ne, ingeniero Gregorio F. [illegible]dena, Juan A. Rafaghelli, [illegible]lio C. Mongelini, [illegible]mero, Leónidas Gallo, Dr. C[illegible]la P. Piedrabuena, Guillermo [illegible] Mendoza, Angel Masa, [illegible] Cardona, Pedro J. Pagliar[illegible], Fco. Fernández García, Jer[illegible] Ballarini, José E. Valle, Jos[illegible]rales, Gregorio Harman, Ing. [illegible]gal J. Nigro, Carlos Toledo L[illegible], José M. Tourné, Dr. Francisco Ferrer, José Cubiles, [illegible] Cubiles, Dr. Humberto Gar[illegible], Nicolás Gutiérrez, Dr. Luis [illegible]chon y Sra. De V. Ocampo; C[illegible] de Mejías, Pedro Bernardis, [illegible]berto Muzzio, Angel Barr[illegible], Col. Carmen; Dr. Antonio [illegible] Villa, Eduardo Brito, [illegible] Haca, José Villadiego, Estebar [illegible]riano, Angel Brescian, José [illegible] Barisone, Pedro Cridulli, Sa[illegible]bano, Fernando P. Román, [illegible]ses, Atilio Venturini, Horacio [illegible]llarés, Wenceslao Almirón, [illegible] Silva, Román Argenti, Juan [illegible]cambe, Gregorio Maidana, [illegible] A. Ballarés (siguen las firmas).

Realizóse una reunión de representantes de gremios locales, anoche

Fué convocada por el Comité de Gráficos Periodistas y Vendedores de Diarios

En la Casa del Canillita tuvo lugar anoche la anunciada reunión de delegados gremiales convocada por el Comité de Gráficos, Periodistas y Vendedores de Diarios y Revistas Pro Defensa del Trabajo, Sección Santa Fe.

Asistieron delegados de los Sindicatos Obreros de la Madera, Obreros Metalúrgicos, Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, Obreros Cerveceros, Confiteros y Facturistas, Fideeros etc., en tanto que otros importantes gremios hicieron llegar sus adhesiones por escrito a los fines que persigue aquel Comité que estuvo representado por su mesa directiva.

Abierto el acto, el presidente del Comité de Gráficos, Periodistas y Vendedores de Diarios y Revistas Pro Defensa del Trabajo, Sección Santa Fe, señor Pedro González, hizo una amplia exposición sobre los fines que persigue la organización y los fines que perseguía con la convocatoria de la reunión, convocada para informar a los gremios de la ciudad sobre la situación que podría crearse a periodistas, gráficos y vendedores de diarios y revistas, así como a otros gremios afines, de aprobarse el proyecto de ley del diputado nacional señor Visca sobre reducción del número de páginas de los diarios y revistas, cuyas consecuencias inmediatas serían provocar la desocupación en vastos sectores de trabajadores vinculados a las actividades de las empresas periodísticas. Se refirió también detenidamente a la situación que provoca la disposición del Banco Central de la República, por la que quedaron suspendidas las entregas de divisas para la importación de papel para diarios. Se refirió asimismo al carácter del movimiento iniciado en todo el país, señalando que el mismo es estrictamente gremial y de defensa del derecho al trabajo de los gremios afectados. Informó de las gestiones que tanto en el orden nacional, como en el local se han estado realizando, destinadas a obtener que no sea aprobado el proyecto del diputado señor Visca y a que sea dejada sin efecto la medida del Banco Central. Finalmente pidió a los delegados presentes el apoyo de los gremios representados en la reunión a las gestiones que se vienen realizando en defensa de las fuentes de trabajo de los sectores afectados.

Apoyo de los representantes gremiales

A continuación hablaron los delegados señores Roberto Huena, por los obreros cerveceros; Carmelo Ayala, por los de la madera; Manuel Rodríguez, por los Metalúrgicos; Arnaldo Roldán, por los confiteros y pasteleros, y la señorita Lucía Brun, por el personal de hospitales y sanatorios, quienes con oportunos conceptos expusieron su opinión con respecto al problema, y expresaron su apoyo a la acción que viene realizando el comité de periodistas, gráficos y vendedores de diarios y revistas. Se mostraron identificados con el problema que inquieta a los gremios afectados, manifestando que lo llevarían al seno de los organismos que representaban, en la seguridad de que la acción emprendida sería ampliamente apoyada.

A continuación también hicieron uso de la palabra los integrantes del Comité, señores José C. Alvarez, presidente de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas; Edmundo Blanco Borti, presidente de la Asociación de Periodistas; Pablo Emilio Daneri y Roberto Arzamendia, quienes expusieron distintos conceptos sobre el problema, y agradecieron la presencia de los delegados de los distintos gremios, expresando su satisfacción por la comprensión que habían demostrado por las cuestiones expuestas ante los mismos.

Finalmente, luego de un cambio de opiniones en el transcurso de las cuales, fué ratificado el apoyo de los gremios representados a las gestiones que vienen realizando los sectores integrantes del Comité, quedó también convenido en que componentes de este último concurrirán a las asambleas de los distintos sindicatos para exponer en cada caso las inquietudes de gráficos, periodistas y vendedores de diarios y revistas y convenir en qué forma habrá de manifestarse la adhesión de las organizaciones sindicales a las gestiones que realizan aquellos gremios que integran las distintas ramas del trabajo de los órganos de publicidad.

Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe

Fueron aumentadas las escalas de subsidios a los asociados

En su última reunión la comisión administrativa de la Casa del Canillita ha resuelto hacer un aumento general en la escala de subsidios que corresponden a los asociados para resarcirlos en parte de las pérdidas de jornales, en los casos de enfermedad y otros previstos en la reglamentación correspondiente, la que queda modificada para estos casos.

Los subsidios a acordarse de acuerdo con la nueva escala son los siguientes: para socios mayores, con familia, por día, $ 3.00; socios solteros desde 18 años en adelante por día, $ 2.00; socios cadetes, hasta 18 años, por día $ 1.00.

La C. A. hace presente a los asociados que, para tener derecho a solicitar el boletín médico y obtener los beneficios sobre los subsidios mencionados más arriba, deberán presentar en la secretaría de la Casa del Canillita el carnet gremial que les fuera otorgado en su oportunidad.

Asociación Tribunales

Entrevista con el ministro de Educación y Justicia

Esta mañana una delegación integrada por miembros de la comisión directiva de la Asociación Tribunales concurrió a la casa de gobierno entrevistando al ministro de Educación y Justicia Dr. Alberto Dumont.

En esta oportunidad los visitantes le ofrecieron su colaboración para los asuntos de interés general para los empleados y demás funcionarios judiciales.

Una agitada asamblea realizó el personal de la Aduana local

Fueron considerados los últimos acontecimientos ocurridos en el gremio

En un ambiente de gran agitación se realizó ayer en el local de la Aduana Nacional de esta ciudad, una asamblea general convocada por el delegado de la Seccional Santa Fe de la Unión Obreros y Empleados de Aduana señor Augusto G. Busso. La asamblea se desenvolvió en medio de acalorados debates.

El señor Busso, de acuerdo con la información recogida al respecto, expuso la posición adoptada por el personal aduanero de la capital federal, de repudio a los procedimientos irregulares puestos en práctica en la investigación de hechos delictuosos perpetrados en los depósitos del Puerto de la metrópoli, mediante torturas y vejámenes a los empleados llamados a prestar declaración, diligencia esta que se cumplía en el piso 13 del Ministerio de Hacienda de la Nación. Estos actos provocaron indignación entre el personal aduanero, la que se manifestó en el movimiento de los días 4 y 5 de agosto, que en número de cuatro a cinco mil se congregó en la plaza de Mayo para pedir la paralización de aquel procedimiento, petición esta que fué satisfecha ordenándose la radicación de las actuaciones en el juzgado federal correspondiente.

Según se explicó en la asamblea ante estos hechos las autoridades del sindicato demostraron indiferencia absoluta, que no condecían con los fines de la entidad, que son de amparo a los integrantes de la misma frente a las injusticias y las arbitrariedades. Por esta razón, según se explicó, reunido un cierto número de delegados y afiliados, estos decidieron declarar caducas aquellas autoridades y designar una comisión provisoria, ad-referendum de una asamblea general extraordinaria que se realizó en la capital federal el 11 del corriente, a la que asistió el delegado de la Seccional local, invocando también, por mandato, la representación del personal de la Aduana de Paraná. En dicha asamblea se informó la caducidad de la ex-comisión directiva y se reconoció a la provisoria, la que en el término de 60 días deberá atender los asuntos pendientes y convocar a elección de autoridades definitivas. Hizo luego el delegado un resumen de la labor cumplida en procura de mejoras y beneficios para el personal.

Terminada la exposición del Sr. Busso, se produjo un prolongado debate, hasta que, siendo las 20, por moción del Sr. Villaggi se levantó la asamblea con el fin de escuchar el discurso del presidente de la Nación.

Retirada la mayoría de los asambleístas, de acuerdo con el comunicado que dió el delegado, permaneció en el local una minoría, en su mayor parte presionados, dice, por el administrador de la Aduana señor Cordero, quien, en su doble condición de afiliado y de jefe de la dependencia, comprometía la posición del personal. Agrega el comunicado que en la mañana de hoy y como represalia por un cambio de términos verbales que, como afiliado, sostuvo ayer con el señor Cordero el señor José García en el acto de la asamblea, aquél reemplazó a éste de sus funciones de subadministrador y contador interventor, disponiendo su pase al depósito portuario de Wilson Sons Co. y designó subadministrador al jefe del Resguardo Sr. Juan José Abásolo.

El delegado local del sindicato ha pasado los antecedentes y documentaciones del caso a las autoridades centrales.

La Confederación de Bolsas de Comercio se constituirá mañana

Delegación de Santa Fe

Esta noche partirán para Buenos Aires, los delegados de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, doctor José C. Mai y señores Alfredo Martínez y Rubén de los Santos, presidente, secretario y gerente, respectivamente, ante la conferencia de las bolsas de comercio de la República Argentina que se reunirá mañana a las 11 en el local de la similar de la capital federal con el objeto de tratar la constitución de la Confederación Argentina de Bolsas de Comercio, la situación de estas entidades de todo el país con respecto a la superintendencia que sobre las mismas ejerce el Banco Central de la Rep. Argentina, de acuerdo con el decreto Nro. 15.353/46, y considerar la acción concordante a sostenerse en la Primera Conferencia Hemisférica de Bolsas de Comercio a realizarse en Nueva York en el mes de setiembre próximo.

Las reuniones tendrán lugar mañana y el sábado próximo, día este en el cual las autoridades de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ofrecerán un almuerzo a los representantes de las instituciones similares del interior del país, en el Jockey Club de San Isidro.

Por los preparativos que se han venido efectuando desde hace algunas semanas, puede anticiparse que mañana o el sábado en horas de la mañana, quedará constituída en Buenos Aires la Confederación Argentina de Bolsas de Comercio.

Continúa sin variantes la huelga de los obreros de la industria fideera

Se cumplen hoy 22 días de la iniciación de la huelga de los obreros fideeros que abarca a la industria de todo el país. La paralización comprende a más de mil trabajadores y las tratativas para solucionar el conflicto que se realizan en la capital federal, han sufrido, según las noticias recibidas en el sindicato local un "impasse". En las discusiones la patronal habría aceptado acordar los aumentos de salarios, negándose a abonarlos con la retroactividad al primero de mayo que reclama la Federación de Obreros Fideeros. También en el Consejo Económico Nacional que preside el señor Miguel Miranda, se está discutiendo el pedido de los industriales de que se les autorice el aumento en el precio del producto.

Esta mañana en el local del sindicato la mesa directiva informó a los obreros de esta capital sobre la marcha del conflicto y de los términos de una entrevista que mantuvo con el ministro de Trabajo, señor Angel Costanzo. El titular de la cartera manifestó a la delegación que dentro de las posibilidades del gobierno realizaría gestiones ante las autoridades nacionales para que se solucione el conflicto. El secretario del sindicato remitió al general Juan D. Perón un telegrama solicitando que intervenga con urgencia en la solución del diferendo.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Aumento de salarios para obreras de la industria del queso

Con intervención de inspectores de conciliación de la Delegación Regional, fué suscripto un convenio entre el Sindicato Obreros de la Industria Lechera de San Carlos y la firma patronal Suc. Wultrich, por el que se establecen aumentos de salarios para las obreras de la industria del queso, sosteniendo el criterio de que a igual trabajo corresponde igual salario. Asimismo se ha establecido el pago por las horas trabajadas en los días sábados por la tarde.

Juntas de conciliación

En Gálvez se reunió hoy la junta de conciliación que tratará el pliego de condiciones presentado por el Sindicato Obreros Panaderos del departamento San Jerónimo.

—En esta ciudad quedó constituída hoy la junta de conciliación que tratará el pliego de mejoras presentado por los obreros de la industria del cuero.

Asamblea de tamberos medieros

El 25 del actual a las 11, en Franck, y el 27 a las 11 en Progreso, se realizarán asambleas de tamberos medieros, con la finalidad de proceder a designar delegados que los representarán en una comisión que se constituirá en la capital federal con el objeto de considerar las modificaciones a introducirse en el Estatuto del Tambero-Mediero.

Inspecciones sobre el Estatuto del Peón

Personal de la Oficina del Estatuto del Peón, se trasladó a las localidades de Villa Eugenia y Tres Marías, para controlar la aplicación de las disposiciones sobre trabajo de los peones. En dichas localidades, los inspectores obtuvieron la resolución favorable de varios conflictos pendientes entre patrones y obreros.

Sociedades Rurales

Exposición de Holando Argentino y shorthorn Lechero en Totoras

Con el auspicio del Ministerio de Agricultura de la Nación, tendrá lugar el 18 de octubre próximo la inauguración de la Segunda Exposición Nacional de bovinos Holando Argentino y Shorthorn y el Segundo Concurso de Ordeñadores organizados por la Sociedad Rural de Totoras en la localidad del mismo nombre.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar el 15 de setiembre próximo, pudiendo los interesados dirigirse a la Sociedad Rural, Totoras, teléfono 25. Actuarán como consignatarios las firmas José Pastore y del Valle Hnos. y Francisco Segundo Maranda.

Estado del tiempo

Disminuyen las probabilidades de lluvia

Ayer a última hora de la tarde se notó cambio en la dirección del viento que empezó a soplar del sureste y a determinar un descenso de la temperatura.

Hoy amaneció nublado con presión atmosférica en ascenso, viento sur y temperatura inferior a la de ayer. Durante todo el día se mantuvo cubierto el cielo, habiendo caído sólo una pequeña garúa por la mañana. Las nubes desfilan hacia el norte y ha disminuído la tensión del vapor. El tiempo ha cambiado bruscamente sin lluvias y quedan pocas probabilidades de que llueva.

Lo mismo que en Santa Fe, han sido las condiciones del tiempo durante el día de hoy en el sur del litoral.

Las estaciones meteorológicas hicieron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 758.90; temperatura del aire, 13o.; temperatura mínima, 12o.3; humedad relativa, 89 o/o; viento Sur. A las 15: barómetro 759.90; temperatura del aire, 14o.; higrómetro, 81 o/o; viento Sur sureste; temperatura máxima 15o.2 a las 15.

C. de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 761.66; temperatura mínima, 12o.; máxima al abrigo, 15o.; humedad relativa, 89 o/o; viento Sureste velocidad 28 klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional-Estación A. Gallardo (Klm. 11): A las 9: presión atmosférica, 762.95; temperatura del aire, 12o.3; temperatura mínima 12o.1; humedad relativa, 98 o/o; tensión del vapor, 10.76; viento Sur-sureste. A las 15: barómetro, 763.60; temperatura del aire, 14o.2; higrómetro 86 o/o; tensión del vapor, 10.43; viento Sur-sureste; temperatura máxima, 14o.9 a las 16.

Cumple su 21o. aniversario el Colegio de Abogados

Con tal motivo se realizará esta noche una cena de camaradería

Cúmplese hoy el 21o. aniversario de la fundación del Colegio de Abogados de esta capital.

Con ese motivo las actuales autoridades de la entidad han organizado una cena de camaradería que esta noche será servida en el Hotel La Giralda a las 21. A dicha fiesta han de concurrir numerosos abogados de la primera circunscripción, magistrados, delegados de entidades locales, como asimismo representantes de instituciones forenses del interior. Por su parte el Colegio de Abogados de Rosario estará representado por una delegación presidida por el titular de la entidad Dr. Camilo J. Muniagurria.

En el acto de referencia hará uso de la palabra, primeramente, el vicepresidente del Colegio de Abogados, Dr. Aldo T. Tessio, haciéndolo posteriormente otros oradores.

Sociedad Propietarios de Panaderías

Recurso extraordinario

La Sociedad de Propietarios de Panaderías de esta ciudad ha llevado en recurso extraordinario a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la resolución del delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que fijó nuevos salarios y régimen de trabajo para dicha industria. La sociedad sostendrá el carácter confiscatorio del salario frente a la congelación de precios de venta y además sostendrá la inconstitucionalidad del decreto 14 (362) provincial y de algunas cláusulas del laudo. Para tal fin, la Sociedad ha conferido mandato al doctor Emilio Palacio, letrado metropolitano, quien actuará conforme con las directivas del asesor de la entidad, doctor Domingo Esquivel Clement.

Administración del Puerto

El calado máximo admisible

El nuevo presidente del Directorio Administrativo del Puerto, señor José Ovidio López, a bordo de una lancha de la repartición se trasladó esta mañana al lugar donde operan las dragas "Santa Fe", perteneciente a esa administración, y M.O.P. 20 C., del gobierno de la Nación, imponiéndose de la forma en que se hallan los trabajos de profundización del canal de acceso y de la rada exterior del puerto.

Por lo que respecta a la draga "Santa Fe", el señor López adoptó inmediatamente varias disposiciones tendientes a asegurar su funcionamiento y hacer más eficaz su trabajo para poder aumentar el calado máximo admisible.

En el canal de acceso y en la boca exterior del mismo, el calado es sumamente reducido en la actualidad, alcanzando sólo 15 pies y 9 pulgadas, a pesar de que el río se encuentra relativamente alto: 3.08 metros sobre cero en el dique No. 2. El año pasado a esta fecha, el hidrómetro del puerto marcaba 0.94, es decir, 2.14 metros menos, y el calado era de 14' 3". Si actualmente estuviese tan bajo, el calado se reduciría a 12 pies.

Estando el río Paraná en descenso en todo su curso y siendo los meses de primavera, por lo general, de aguas bajas, puede darse el caso de que decrezcan hasta 0.0 metro sobre cero, reduciéndose el calado a 10 pies, más o menos; profundidad tan escasa q' significaría la clausura de hecho, de nuestro puerto, para los buques de ultramar y de cabotaje mayor.

Esto es lo que debe evitarse intensificando los trabajos de dragado. El administrador general anterior, consiguió el envío de una draga del M.O.P. que está realizando obras de profundización. Ahora es preciso que la draga "Santa Fe" contribuya por su parte con una labor eficaz.

Movimiento gremial

ASOCIACION DEL PERSONAL DE HOSP. Y SANATORIOS

Subcomisión del Hospital Italiano. — En una asamblea realizada por el personal del Hospital Italiano quedó constituída la subcomisión que actuará en dicho establecimiento en colaboración con la comisión interventora de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios. La subcomisión de referencia quedó integrada en la siguiente forma: secretario general, Mario Rossi; gremial, Antonio Saccavino; de actas, Guillermina Gaitán; tesorero, José Rafaniello; protesorera, Dolores Rodríguez; delegados por las distintas secciones: Isabel Gentile, María Puggi, Catalina de María, Lidia Gómez, Mario Boschia, Gladys Brussa, Zunilda Noce, Manuel García, Miguel Serra, Hipólito Cabaña, Américo Rocco, Bautista Croci, Antonio Rodrigo, Carlos González, Nélida Martínez, Juan Valenciano, Amado Milesi, Elvira Curioni y Roque Nappa.

Fueron suspendidos los permisos de cambio para todas las importaciones

BUENOS AIRES, 21 — El Banco Central de la República emitió el siguiente comunicado: "De acuerdo con las noticias que son de público conocimiento, las autoridades monetarias británicas han suspendido la convertibilidad de la libra esterlina. Frente a tal noticia y a fin de poder estudiar las repercusiones que esta medida de orden externo podría tener en el desenvolvimiento de nuestro comercio internacional, el Banco Central de la República Argentina, con el propósito de adoptar los recaudos que la nueva situación aconseje, ha resuelto suspender transitoriamente con carácter general el otorgamiento de permisos de cambio para toda clase de importaciones".

SESIONO ESTA TARDE LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 21 — La Cámara de Diputados se reunió a las 16.10 con la presidencia del Dr. Guardo y asistencia de 93 legisladores. Continuó considerando el despacho de la comisión de asistencia y previsión social sobre el régimen de jubilación para el personal civil de la Nación. El despacho modifica la ley anterior sobre ese régimen y se crea una sección en la Dirección de Préstamos del Instituto Nacional de Previsión Social que antes estaba a cargo de la caja de jubilaciones respectiva. Se aprobaron los tres primeros artículos de la ley que está integrada de 62 artículos (Sigue la sesión)

Se pagaron $ 45.000 por el Gran Campeón de la raza Hereford

BUENOS AIRES, 21 — Se remataron en Palermo los mejores ejemplares de la raza Hereford presentados en la 61a. Exposición Nacional de Ganadería. El Gran Campeón "Saucemeiú Magnet" fué vendido en 45.000 pesos a la Cabaña Julio Muro, del Uruguay; el Reservado de Gran Campeón "Engañoso 46 Nugget" rematóse en 35 mil pesos a la Cabaña Tuyutí.

Partidos de reserva se jugaron en Bs. As.

BUENOS AIRES, 21. — Los partidos que se jugaron hoy por el campeonato de reserva de la AFA arrojaron estos resultados:

Boca Juniors	2
Racing	0
Platense	1
San Lorenzo	1
Estudiantes	1
River Plate	1
Huracán	2
Chacarita	4
Vélez Sarsfield	4
Lanús	1
Banfield	4
Atlanta	1
Tigre	2
Independiente	1

Notas comerciales

Instalarán en nuestra ciudad una agencia de autos Kaiser y Fraser

Esta tarde visitó este diario el señor S. Ring, de la firma S. Ring y Cía. S. R. L., distribuidora en el país de los automóviles Kaiser-Frazer y del tractor-arado Rototiller e implementos agrícolas mecanizados. El señor Ring, que también forma parte de la empresa "Industrias Ring" que confecciona casas prefabricadas y toda clase de carrocerías, realiza una jira por el interior del país con el objeto de instalar agencias y organizar un servicio moderno para la atención de las unidades Kaiser-Frazer. Con respecto a las marcas que distribuye esta organización comercial en la Argentina, nos manifestó el señor Ring que como automóviles de posguerra se han acreditado rápidamente en todo el mundo por la solidez en su construcción y el alto rendimiento. En cuanto a la estética, nos indicó que el automóvil de lujo Frazer-Manhattan, obtuvo recientemente, en un concurso de elegancia realizado en Nueva York el primer premio.

El señor Ring, declaró, asimismo, que la fábrica Kaiser-Frazer lanza al mercado diariamente mil unidades y que por esa razón ha aumentado considerablemente en los últimos meses la importación de esos automóviles al país para satisfacer la gran demanda del público que ha podido apreciar las excelencias de estos vehículos.

El hombre de negocios que nos visitó acompañado del técnico de la empresa señor Angel F. Marini, del doctor Rodolfo Freyre y de los señores Pablo Bontempi y Enrique Lanieri, nos expresó por último que había quedado gratamente impresionado de esta ciudad y de su importancia comercial e industrial y que en breve sería instalada en esta capital la agencia Kaiser-Frazer y organizado el servicio.

En la próxima exposición rural a inaugurarse el 7 de setiembre, la firma Ring y Cía., expondrá los automóviles e implementos agrícolas que distribuye en el país.

Resultaron lesionados los ocupantes de un carro, al ser chocado por un tranvía

Esta mañana a las 10.35, un carro de cuatro ruedas tirado por dos caballos, guiado por Camilo García, domiciliado en Salta 3770, circulaba por San Luis de sur a norte y al llegar a calle Humberto 1o., fué embestido por el tranvía No. 20 de la línea 1, que por esa última arteria, guiaba de oeste a este Angel Maegge, domiciliado en 9 de Julio 4624, y a cargo del guarda Miguel Dalicio, domiciliado en La Paz 3000. A consecuencia de la colisión, el conductor del carro y su hijo Julio García de 14 años, quien iba de acompañante, cayeron al pavimento, resultando el primero con heridas contusas en la cabeza lado izquierdo, golpes en la clavícula del mismo lado y golpes en la pierna y pie derecho; el menor sufrió golpes en el tórax lado izquierdo y heridas contusas en el pie izquierdo. Ambos fueron trasladados en un auto particular a la Asistencia Pública.

Central A. Verde es el ganador frente a D. Sur

El conocido asunto promovido por el Club Sportivo Dock Sur a consecuencia de un gol otorgado por el árbitro Mafucci al equipo de Central Alto Verde, volvió a debatirse anoche en la reunión que realizó el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol.

El Club Central Alto Verde solicitó la reconsideración de la resolución anterior, por la cual se ordenó la prosecución del partido con el score de dos tantos por bando; el delegado de C. A. Verde abundó en consideraciones para concluir diciendo que la resolución tomada por el C. D. era antirreglamentaria, ya que estaba en total desacuerdo con las leyes de juego.

La discusión del asunto se prolongó durante casi dos horas, y finalmente se resolvió revocar la resolución y mantener como ganador a C. A. Verde por tres tantos a dos, criterio que está de acuerdo con lo que manifestáramos nosotros en repetidas oportunidades.

A favor de la revocatoria de la resolución votaron estos clubs: Liverpool, San Lorenzo, Central Alto Verde, Centro América, Huracán, Juan José Paso y Argentinos Juniors y por la negativa San Isidro y Dock Sur. Asimismo se dejó sin efecto la pena aplicada al árbitro Mafucci.

Los partidos del domingo se suspenderán por un minuto para rendir un homenaje al ex consejero de la Federación, señor Carlos Varini, fallecido recientemente.

El Federal de Pichones se disputará el sábado

Luego de un breve descanso, periódicamente necesario, el sábado próximo proseguirán las actividades colombófilas locales con la realización de la prueba máxima para pichones, que pasarán luego a desempeñarse en la categoría de adultas.

El Federal de Pichones "Gral. Belgrano" es, por su significado e importancia, la competencia de más alta jerarquía dentro del historial colombófilo, respecto a las aves de menos de un año de edad. Por tal motivo, existe siempre en esta ocasión un especial interés de los aficionados por inscribir su nombre en la prueba "clásica" de pichones, interés que se manifiesta en la cuidadosa preparación de sus palomas y en la presentación de los ejemplares de más alta valía, demostrada a través de los periódicos concursos semanales.

La prueba será largada desde la localidad de Bandera, en la provincia de Santiago del Estero, distante 314 kilómetros de nuestra ciudad, y contará con el auspicio y fiscalización de la Federación Colombófila Argentina, dependiente del Comando General de Comunicaciones del Interior. En esta oportunidad, se disputarán valiosos trofeos instituidos por la citada Federación.

La entidad organizadora "La Mensajera Santafesina", ha establecido el horario de encanastamiento de las palomas participantes, para mañana, viernes, de 17 y 18 a 19 y 20 fijando la suelta para las primeras horas del día sábado.

A fin de realizar un control estricto y finalizar temprano la sociedad colombófila recomienda a sus asociados a concurrir con sus aves, en los primeros momentos del horario establecido para el encanastamiento, al local social de calle 4 de Enero esq. G. Gelabert.

Destacados púgiles habrán de combatir en el Pabellón

Por muchos conceptos es atrayente el festival de boxeo que mañana ofrecerá en el Pabellón de Industrias, por tercera vez, el Club Pro Box, con la participación de calificados pugilistas amateurs de nuestro medio y foráneos, entre ellos el campeón de plumas de Santa Fe, Américo Bonetti, que en esta oportunidad cruzará guantes con el pugilista rosarino Fernando Perdiguero, figura ya conocida en nuestro ambiente por haber combatido con Fernando Choquet, con quien empató en un match muy atrayente.

Puede resultar Perdiguero un rival de riesgo para Bonetti, quien tratará de imponer su fuerte punch, característica esta del pugilista santafesino que le ha reportado muchas satisfacciones. Este es uno de los tres combates de fondo que se realizarán en el festival de mañana del Pro Box.

Juan Villalba y Fernando Choquet tendrán a su cargo otro combate de fondo, mientras que el restante lo realizarán Rubén Dávila, sanjuanino y Federico Benitez, rosarino. Se ha nombrado a Manuel Yedro suplente para estos dos combates.

Además de estas peleas, se realizarán tres preliminares de cuatro rounds cada uno, que conforman un programa de muchos atractivos y que, sin duda, habrá de provocar la concurrencia de un número elevado de aficionados al Pabellón de Industrias. En síntesis, el programa para mañana es el siguiente:

1a. pelea: Juan Giménez v. Ernesto Osuna (gallo, 4 rounds).
2a. pelea: Rubén Herráez v. Kid Rayito (pluma 4 rounds).
3a. pelea: Crescencio Avalos v. Kid Manacha, (mediano 4 rounds).
4a. pelea: Juan Villalba v. Fernando Choquet, (pluma, 5 rounds).
5a. pelea: Rubén Dávila v. Federico Benitez, (pluma, cinco rounds).
6a. pelea: Américo Bonetti v. Fernando Perdiguero, (pluma, 5 rounds).



Rubén Dávila, que mañana enfrentará a Fernando Choquet

Ring-side, las dos primeras filas numeradas	$ 2.80
Ring-side, otras filas	" 2.30
Platea	" 1.50
Popular	" 1.—
Niños	" 0.60

Las entradas

Se informa que las entradas para los ring-sides numerados estarán en venta hasta mañana a las 17, en la Sastrería Roselló, calle Salta 2345 y en la casa Juven's.

El retiro del equipo rosarino

El consejo directivo de la Federación Santafesina de Box aprobó lo actuado por el señor Enio Strazziuso, que procedió al retiro del equipo que actuaba en el campeonato argentino de boxeo a consecuencia de los malos fallos emitidos por los jurados.

Ferrocarril solicitará que se reuna la asamblea

Conocida la resolución del Tribunal de Penas, que damos a conocer en lugar aparte, el delegado de Ferrocarril Santa Fe al consejo directivo de la Liga de Futbol, nos expresó anoche que la entidad a que pertenece iba a solicitar en el término reglamentario la convocatoria a una asamblea extraordinaria, en la cual Ferrocarril va a pedir la reconsideración de la resolución del T. de Penas, por la cual suspendió por un año al jugador Ricardo Miguez.

Todo esto puede originar que los miembros del Tribunal de Penas presenten la renuncia colectiva.

El programa del torneo de Atlético G. y Esgrima

El programa de partidos que se cumplirá entre el sábado y domingo correspondiente al torneo intercuba de bochas que ha organizado el Club Atlético Gimnasia y Esgrima es el siguiente:

Zona No. 1, Gimnasia y Esgrima — Sábado: Echeverría C v. Libertad A; Las Heras C v. El Clásico A; domingo: G. y Esgrima A v. Rivadavia E; El Imparcial F v. C. Guadalupe E.

Zona No. 2, Villa Dora — Sábado: Las Heras A v. C. Santa Fe A; El Imparcial E v. Quilmes B; domingo: Rivadavia D v. Necochea C; 4 de Julio E v. Libertad D.

Zona No. 3, Chanta Cuatro — Sábado: Villa Dora B v. Rivadavia C; G. y Esgrima F v. C. Guadalupe A; domingo: El Imparcial D v. Libertad E; C. Santa Fe G v. 4 de Julio D.

Zona No. 4, Las Heras — Sábado: Echeverría B v. C. Santa Fe C; Villa Dora E v. El Clásico B; domingo: Bustamante E v. C. Guadalupe D; Quilmes E v. Gimnasia y Esgrima B.

Zona No. 5, Central Santa Fe — Sábado: 4 de Julio A v. Américan B; W. Escalante B v. Ch. Cuatro B; domingo: Villa Dora D v. El Clásico D; Las Heras D v. Echeverría D.

Zona No. 6, E. Echeverría — Sábado: Barrio Escalante A v. Quilmes C; G. y Esgrima E v. Las Heras B; domingo: C. Santa Fe F v. Chanta Cuatro D; Américan D v. El Imparcial E.

Zona No. 7, Petroleros — A.S.M.U.T. A v. A.S.O.E.M. A; sábado: L. Santafesina A v. El Imparcial G; domingo: W. Escalante D v. C. Santa Fe E; O. Sanitarias B v. Gimnasia y Esgrima G.

Zona No. 8, 4 de Julio — A.S.O.E.M. B v. O. Sanitarias C; sábado: El Clásico C v. Necochea A; domingo: El Imparcial C v. Rivadavia B; W. Escalante C v. G. y Esgrima D.

Zona No. 9, El Clásico — Sábado: 4 de Julio B v. Libertad B; Las Heras E v. Echeverría A; domingo: C. Santa Fe D v. C. Guadalupe C; Petroleros A v. L. Santafesina B.

Zona No. 10, Bg. Bustamante — Sábado: Américan A v. Villa Dora A; C. Santa Fe B v. O. Sanitarias D; domingo: Las Heras F v. Echeverría E; Libertad C v. 4 de Julio C.

Zona No. 11, W. Escalante — Sábado: C. Guadalupe B v. Rivadavia A; Ch. Cuatro A v. Quilmes A; domingo: Bustamante A v. O. Sanitarias A; El Clásico E v. Américan C.

Zona No. 12, Rivadavia — Sábado: El Imparcial A v. W. Escalante A; G. y Esgrima C v. Barrio Escalante [illegible]; domingo: Ch. Cuatro C v. Necochea B; Quilmes D v. Villa Dora C.

Horario: sábado a las 15 y domingo a las 9.30. Los ganadores del sábado deberán encontrarse el domingo en las canchas que les corresponda, a las 10, sin tolerancia.

Protesta de Sp. Candioti contra el Club At. Unión

El Club Sportivo Candioti presentó anoche en la Liga de Futbol una nota protestando por la inclusión del jugador Virgilio Acosta en el equipo de primera división de Unión. Este partido, jugado en la cuarta fecha, Sp. Candioti lo perdió por cinco goles a uno.

Al presentarse esta denuncia, anunció el delegado de Ferrocarril que esta entidad también iba a protestar por la inclusión de León, en el match del domingo pasado y que resultó empatado en dos goles. Los antecedentes del primer partido mencionado pasaron al Tribunal de Penas.

Se realizó la asamblea del C. de G. y Esgrima

En la asamblea general ordinaria realizada por el Club de Gimnasia y Esgrima, entre otros asuntos considerados, se procedió a renovar parcialmente la comisión directiva de la entidad.

Resultaron electos vocales titulares los señores: Carlos A. Muras, J. Ernesto Ahrens, Raúl C. Calvo, Alberto Rosas, Andrés Amayusco y Joaquín Rodríguez (h). Vocales suplentes: Antonio Gonzálvez, José Georgetti, Pedro Ballardini, Daniel Ortola, Joaquín Tornay y Luis Bonomo. Revisores de cuentas: Francisco C. Bonetto, Esteban Sarabia y Guillermo Couninck.

Los miembros electos tomarán posesión de sus cargos en la próxima reunión de la comisión directiva.

Actuará el jugador Bortoluzzi en el primer team de Candioti

Nuevamente jugará el domingo en el primer equipo del Club Sportivo Candioti el arquero Bortoluzzi, recientemente transferido por Escalante a aquella entidad, en préstamo hasta fin de año. Es bueno consignar que Escalante ha transferido gratuitamente al referido jugador.

Proseguirá mañana el torneo interbancario

Mañana proseguirá la disputa del torneo organizado por la Asociación Bancaria Santafesina. El programa a cumplirse es el siguiente:

Futbol (en cancha de San Luis-Correos). — A las 16: Provincial vs. Español-Crédito.

Casin (dobles), en el Centro Español. — A las 17: Municipal C. vs. Municipal B; 18: Español vs. Italia B.

Basquetbol, en ASOEM. — A las 21: Italia vs. Municipal-Nuevo Italiano; a las 22: Provincial vs. Español-Crédito.

Almuerzo en honor de los jugadores del [illegible]

El domingo se realizará un almuerzo criollo en honor de los jugadores titulares y suplentes de los equipos de segunda y cuarta divisiones del Club Sportivo Junín, llevándose a cabo en el local de calle San Luis 2780.

Los asociados y simpatizantes de Sportivo Junín que deseen adherirse pueden hacerlo en la secretaría del club calle San Luis 3200, teléfono número 22.231.

Un torneo [illegible] se realiza en el Jockey

Con la dirección del Dr. A. J. Seitz, se inició ayer el torneo selectivo de ajedrez entre los socios del Jockey Club Santafesino, disputándose un total de 19 partidas.

Este certamen que ha despertado singular entusiasmo continuará los días subsiguientes.

Cambio de cancha para un partido de segunda local

El consejo auxiliar de la Liga Santafesina de Futbol ha procedido a un cambio de cancha para el partido entre las segundas de ascenso de Universitario y Ciclón del Oeste, que deberá realizarse en el field de Colón en lugar del de Unión.

Asimismo se ha dispuesto que el partido de quinta división entre Hogar Estrada y Colón se efectúe a las 15, en lugar de las 14 en el field de Estrada.

Ubaldo Ruiz dirigirá el clásico River-Boca Jrs.

Por enfermedad ha renunciado a dirigir el importante partido del domingo entre Boca Juniors y River Plate, el árbitro Enrique Forte, de manera que el Consejo de Arbitros de la AFA procedió a designar al referee Ubaldo Ruiz para el control de este match.

El cotejo de segunda de ascenso entre F. C. Oeste y All Boys, será dirigido por el señor Cirilo Gariglíano.

Cita a jugadores de quinta el Club Colón

Para mañana a las 16, en el estadio de la entidad, el Club Colón cita a los futbolistas de quinta división siguientes: Martinengo, Carreño, Coycoches, Lagger, Cuello, Ruffino, Rosales, Villarreal, Maciel, D' Andrea, Escarbajal, Arteaga, Mercado, Suárez y Asís.

Un cuarto de siglo cumplirá el domingo el Club A. Liverpool

El 24 de agosto de 1922 fué fundado el Club Liverpool. Integraron su primera comisión directiva las siguientes personas: José L. Bosch (fallecido), Antonio Gigante, Aurelio Reynoso, Marcelino Mediavilla, Luis Ramón, Antonio Acosta y Gerónimo Mucchiutti.

No era fácil entonces mantener un club de futbol y así vimos cómo los hombres más entusiastas del barrio, los que tenían más noción de la función social del deporte, no escatimaron esfuerzos ni sacrificios de todo tipo para superar las dificultades.

Entre los presidentes de Liverpool recordamos, entre otros, a Francisco Fernández, José Luis Bosch, Luis Ramón, Bernardo Pellegri (fallecido), Saturnino Velázquez, Andrés Trut, Bernardino Pavesecino, Julio Mir, Silvio Mucchiutti, Miguel Mir, J. Oragen, José Huxi, Celestino Zuásquita y otros.

La actual C. Directiva está integrada de la siguiente forma: presidente: Alfredo Mucchiutti; vice, Celestino Zuásquita; secretario, Manuel Vouilloz (h.); pro, Enrique Pastor; tesorero, J. Molino; pro, Gerónimo Mucchiutti; vocales, Luis Savoie y Carlos Perin.

Hemos hurgado en el archivo y encontrado varias fotografías de Liverpool. La que publicamos pertenece al primer equipo que tantas victorias conquistó antes de afiliarse a la Federación Santafesina de Futbol. Aparecen en la misma los siguientes: parados, José Benítez (linesman), Julio Mir (que fuera brillante winger izquierdo de Unión y de los combinados santafesinos), Juan Ramón, Pablo Liberatore, Luis Bosch (fallecido), Ernesto Lessaint, José Galli y Miguel Mir (dirigente). Hincados: Zenón Gutiérrez, Luis Ramón, Gerónimo Mucchiutti, Silvio Mucchiutti, Manuel Benítez y Alfredo Mucchiutti, actual presidente.

Con motivo de cumplir el cuarto de siglo de su fundación, el domingo será servido un almuerzo en honor de los asociados de la institución, acto que sin dudas ha de transcurrir dentro de un ambiente de gran camaradería y entusiasmo.

LIGA SANTAFESINA DE FUTBOL

LOS MATCHES DE PRIMERA DIVISION Y RESERVA

Sábado — 1a. división — 2a. fecha — [illegible] — A las 15.15

Ch. Juniors v. Unión	Unión

Reservas a las 14

Ch. Juniors v. Unión	Unión

Domingo — 1a. división a las 15.15

W. Escalante v. Colón	S.L. Correos
F.C.S.F. v. N.O. Boys	Guadalupe
Sp. Candioti v. Guadalupe	Colón
G. y Esgrima v. S. L. Correos	G. y Esgrima

Reservas a las 14

W. Escalante v. Colón	S. L. Correos
F.C.S.F. v. N. O. Boys	Guadalupe
Sp. Candioti v. Guadalupe	Colón
G. y Esgrima v. S.L. Correos	G. y Esgrima

Precios de entradas: F. C. S. F. v. N. O. Boys, $ 0.60 y 0.20. Para los otros matches: $ 1.— y 0.20.

Disconformidad entre los jugadores de N. Old Boys

Los jugadores del elenco superior del Club Newell's Old Boys, de Rosario, se han entrevistado con los miembros de la comisión directiva de la entidad a fin de exponerles las dificultades que encuentran para adaptarse a las tácticas del juego que impone el entrenador inglés señor Guillermo Steside. Sobre el particular nada han informado las autoridades

Una grave denuncia hizo anoche Chacarita Juniors

Insospechadas proyecciones cobró anoche la reunión que realizó el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol, con la presidencia del titular señor Román Picazzo y la asistencia de los delegados de los clubs Chacarita Juniors, Gimnasia, Newell's, San Luis Correos, Sp. Candioti, Escalante, Ferrocarril, Unión y el de las divisiones inferiores.

Al promediar la reunión, cuando se hacía conocer una nota de la Liga Santafesina de Referees, por la cual informaba que se daban por finalizadas las gestiones que se hicieran para lograr conciliar intereses entre la entidad y la Liga de Futbol, el delegado de Chacarita Juniors expresó que debía hacerse un esfuerzo para lograr que los árbitros en disidencia volvieran al seno de la Liga, ya que entendía que el actual plantel era deficiente tanto en número como en capacidad. Un consejero hizo recordar al delegado de Chacarita que en una reunión anterior se había mostrado satisfecho por la actuación de los referees y al respecto hicieron uso de la palabra otros delegados.

En una exposición poco clara que luego hiciera el delegado de Chacarita Juniors, y que promovió una prolongada discusión, expresó que al procederse a la entrega de credenciales a los referees, en el local de la Liga, se le indicaba a los mismos la consigna de perjudicar en todos los casos a Chacarita Juniors. Esta gravísima denuncia provocó la reacción del presidente liguista, quien manifestó que era totalmente falsa la denuncia de Chacarita Juniors, entidad que podía desvincularse de la entidad directriz si sus dirigentes creían que allí se arreglaban los campeonatos a su antojo. Fué entonces cuando el delegado de Newell's criticó duramente la conducta de Chacarita Juniors, entidad, dijo, que no podía de ningún modo olvidar los bochornosos sucesos del domingo en cancha de Unión, donde sus jugadores agredieron al árbitro Tonioño a quien le propinaron tal cantidad de golpes que lo dejaron desvanecido en los vestuarios por espacio de varias horas. Agregó, además, que el presidente de Chacarita Juniors, señor Sabatig, delegado también al C. D., había aprobado la conducta de los jugadores.

Todos se mostraron disconformes con la actitud del delegado de Chacarita Juniors, entre ellos el presidente de la Liga, quien se retiró del recinto para que el consejo directivo pudiera discutir libremente el asunto y adoptara las medidas que el caso aconsejaba. Ocupó la presidencia el delegado de Unión, señor Yebra y prosiguió la reunión. Propuso el delegado de Ferrocarril designar a una comisión mixta integrada por consejeros, miembros del T. de Penas y periodistas, para que investigara la denuncia. Se opuso a ello el delegado de Newell's quien dijo que los consejeros no podían ser juez y parte; finalmente se votó una moción de Gimnasia y Esgrima en el sentido de que se elevaran los antecedentes al T. de Penas y que se solicitara a este organismo la inclusión en la comisión investigadora de periodistas locales, a fin que ellos tuvieran perfecto conocimiento de toda la investigación.

La actitud de Chacarita Juniors causó estupor en el consejo directivo. Se esperaba, en efecto, que hiciera descargos por los incidentes del domingo, pero nunca que los justificara y más aún que presentara una denuncia de tal carácter, máxime en estos momentos cuando han debido improvisarse árbitros por las causas conocidas.

El T. de Penas no hizo lugar al pedido elevado por el Club Ferrocarril

Ya ha tratado y resuelto el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol sobre el pedido de reconsideración interpuesto por el Club Ferrocarril Santa Fe, en la resolución de ese cuerpo de fecha 6 del corriente, por la cual se suspendió por un año al jugador de esa entidad Ricardo Miguez y se obliga al club a hacerse cargo de los gastos que demande la curación del jugador de Colón, Nicéforo Fernández, accidentado a consecuencia de una intervención brusca de aquel futbolista.

En extensos considerandos el Tribunal de Penas rebate los puntos de vista sostenidos por el Club Ferrocarril Santa Fe en su nota de pedido de reconsideración y finalmente se resuelve no hacer lugar a la solicitud de Ferrocarril manteniéndose la resolución dictada.

En sus considerandos finales el Tribunal de Penas se expresa así: "Es llamativa por lo demás la evidente dualidad de criterio del club recurrente cuando tacha al Club Colón y al capitán de su equipo de primera división afirmando que no pueden ser testigos las partes interesadas, olvidando que en la denuncia que hiciera contra ese mismo club ha ofrecido el testimonio de dos de los miembros de su misma comisión directiva denunciante para corroborar las manifestaciones atribuidas por ella a un dirigente de aquel club (ver fs. 6 denuncia F.C.S.F. c/ Colón, 8/7/47).

Por otra parte este Tribunal se ha atenido más a las conclusiones a que lo llevaran las simples deducciones e inducciones, es decir, a la forma habitualmente recia de actuar de Miguez y al lugar y naturaleza de la lesión sufrida por Fernández, para aplicar la pena que se recurre, partiendo también del principio de que a cargo de aquel estuvo la prueba de haber cometido la falta sin intención deliberada (Art. 3 C. Penas), cosa que no ha intentado siquiera.

Por todo ello, se resuelve: No hacer lugar a la reconsideración interpuesta. Hágase saber, insértese y sin su se ejercitase el derecho puntualizado en el Art. 53 de los estatutos, archívese el expediente. — Rodríguez Sager - Goncebate - Menchaca - Bellocchio".

Otras resoluciones

Suspensión de jugadores: Fueron suspendidos los siguientes jugadores: Faustino Meneghetti de Sp. Guadalupe por un mes; Rogelio Zapata de Escalante por tres partidos; Demetrio A. Puda de Díaz Colodrero por cinco partidos; Guillermo Benítez de Sp. Candioti por tres partidos; Moisés Haquín de Escalante por ocho partidos; Martín Vega de Sp. Candioti por dos partidos y no se hizo lugar a la recusación del árbitro Toscelini presentada por Sp. Candioti; Antonio Zapata de Unión por un partido; José S. Núñez de F.C.S.F. por un partido. Se declaró nulo el contrato suscripto por el jugador Aníbal S. Feludero con el Club San Luis Correos y se le suspende por seis partidos.

Se dieron por perdidos los puntos a los siguientes clubs: cuarta de Escalante en partido contra G. y Esgrima; a las cuartas divisiones de Unión y F.C.S.F.; cuarta divisiones de Newell's Old Boys y F.C.S.F. en el partido que debían disputar entre sí; a la segunda división de Peñarol en el partido que debía jugar con Sp. Belgrano y a la cuarta de La Capital en el partido que debía disputar con Sp. Guadalupe.

Se reunió anoche el C. D. de la Asociación

BUENOS AIRES, 21 — En la reunión realizada anoche por el consejo federal de la Asociación del Futbol fueron adoptadas diversas resoluciones.

Se consideró el pedido de revisión de la resolución del 18 de julio del corriente, por la que se decretó la pertenencia del jugador Julio Alfredo Rosales para el C. Atlético Huracán.

Se dejó constancia de la complacencia del Consejo Federal por el proceder de la Liga Cordobesa, por entender que la afiliación de nuevos clubs y toda otra medida que tienda a aumentar la cantidad de jugadores en actividad y a acrecentar el caudal de entidades para el futbol argentino y otras sugeridas por dicha liga deben servir de ejemplo para el resto de las ligas afiliadas.

ASOEM y República se medirán esta no[che]

En el gimnasio del Club de gatas Santa Fe se jugará esta che la última fecha del to Apertura Pedro A. Candioti.

El puntero del certamen ASO tendrá un difícil rival en R blica del Oeste. Si los muna les ganan se habrán clasifi campeones del torneo Aper invictos.

En el caso de perder y ga Rivadavia Juniors a Kimb se habría producido un empat el primer puesto. Por todo el que los encuentros de esta n revisten gran importancia.

Como decimos ASOEM y R blica del Oeste se medirán a 22.45, con el arbitraje de C y Grisoni.

A las 21.45 Rivadavia Ju se enfrentará con Kimberley la dirección de Amayusco y F Aragón.

El torneo de Ferroviario

Ha sido prorrogado hasta nes venidero el cierre de las cripciones para participar e torneo Aniversario del Club F viario de Santa Fe.

Hasta hoy se habían ins para participar en el citado tamen seis equipos. No será partida el conjunto de ASO que, por diversas circunsta no puede contar con todos s gadores titulares.

El lunch de ayer

En las últimas horas de l de de ayer fué agasajado p consejo directivo de la Asoc Santafesina de Basquetbol el sidente de la Federación de Juan mayor Jorge L. Rodr Zis, al cual asistieron tambié vitados especiales.

Durante el acto se conver tenidamente sobre el próximo greso extraordinario de la deración Argentina de Basq

El mayor Rodríguez Zis en principio, ante una sug del presidente de la entidad la visita del seleccionado pa ya a San Juan. No sería que dicho equipo actuara ta en Mendoza y La Rioja.

El torneo de Paraná

Entre el sábado y domin disputará en la vecina ciu torneo de basquetbol orga por el Recreativo Bochas Cl motivo de la inauguración cancha.

El programa de partidos feccionado es el siguiente: pia vs. Regatas; Quique vs. diantes; Rivadavia Jrs. vs. lia y Echagüe vs. ASOEM. mer partido dará comienzo, bado a las 18.

Práctica en Sporting

Mañana, a las 20, se re una práctica general en la del Club Sporting. El d técnico de la entidad cita a los jugadores fichados por club rogándole puntual asis

Continuó el campeonato de futbol de Legis[latura]

Los partidos que se jugaron por el campeonato de futb Club Legislatura arrojaron sultados siguientes: Tribuna Bomberos 2; Cárcel de Cor Caja la Vejez 8; Imprenta d tencia Social 1.